NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES VIÉRNES 16 DE FEBRERO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,019

ALMANAQUE

HOY 16—La Fiesta de la Sagrada Corona de Espinas de N. S. J. C.—SS. Gregorio papa y Elias profeta.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y encina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando, Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Eloi Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe Adiós; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Davio; Gualeguay, Carlos Ugarlechi (hijo), Gualeguaychú, Luis Viday; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Arac l; Ita, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corrientes Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria imp. del Siglo.

CORREO DEL PACÍFICO

Declaracion de guerra del Peru.

Mariano Ignacio Prado, gefe supremo provisorio de la República.

DECRETO:

Articulo único.—Apruébase el tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado en esta ciudad el 5 de Diciembre de 1865, por los respectivos plenipotenciarios de las Repúblicas del Perú y Chile y, en consecuencia, procédase al canje de las ratificaciones, y el Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores, queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa de gobierno en Lima, el 14 de Enero de 1866.

MANUEL I. PRADO.
PACHECO.

Mariano I. Prado, gefe supremo provisorio de la República.

Considerando:—Que independientemente de los motivos especiales que tiene el Perú para exijir del gobierno de España la reparacion de los graves ofensas que le ha irrogado ha debido reputar y reputa como suya la cuestion que ese gobierno ha promovido á Chile, y en consecuencia se ha firmado, aprobado y ratificado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambas Repúblicas, con el objeto de preservarse mútuamente y preservar á la América de las injustas y violentas agresiones de la España.

DECRETO:

Art. 1.° Se declara á la República en estado de guerra con el gobierno de España.

Art. 2.° El secretario de Estado queda encargado de comunicar esta declaracion á las naciones amigas con el correspondiente manifiesto de las causas que la han motivado.

Los secretarios de Estado, cada uno en la parte que le corresponde, quedan encargados de la ejecucion de este decreto y de hacerlo publicar con la solemnidad debida.

Dado en Lima, en la casa de gobierno, el 14 de Enero de 1866—MARIANO IGNACIO PRADO.—El secretario de Guerra y Marina, *José Galvez*.—El secretario de Relaciones Esteriores, *T. Pacheco*.—El secretario de Gobierno, *J. M. Quimper*.—El secretario de Justicia, *J. S. Tejeda*.—El secretario de Hacienda y Comercio, *M. Pardo*.

El *Nacional*, órgano del gobierno de Lima, anuncia con fecha 16, la próxima salida de la escuadra peruana para las aguas de Chile.

Tratado de alianza.

En nombre de Dios todo Poderoso.

Las Repúblicas de Chile y el Perú, en presencia del peligro que amenaza á la América y de la violenta agresion é injustas pretensiones con que el Gobierno Español ha comenzado por atentar á la dignidad y soberanía de ambas, han acordado celebrar un pacto de alianza ofensiva y defensiva, á cuyo efecto han nombrado como Plenipotenciarios *ad hoc* por parte de Chile al señor don Domingo Santa Maria, y por parte del Perú al señor Secretario de Relaciones Esteriores, quienes, habiendo encontrado bastantes sus respectivos poderes, han procedido á formular el presente tratado preliminar.

Art. 1.° Las Repúblicas de Chile y el Perú pactan entre sí la mas estrecha alianza ofensiva y defensiva, para repeler la actual agresion del gobierno español como cualquier otra del mismo gobierno, que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberanía ó las instituciones democráticas de ambas repúblicas ó de cualquiera otra del continente sud-americano, ó que traiga su origen de reclamaciones injustas, calificadas de tales por ambas naciones, no formuladas segun los preceptos del derecho de jentes, ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina.

Art. 2.° Por ahora, y por el presente tratado, las Repúblicas de Chile y el Perú se obligan á unir las fuerzas navales que tienen disponibles ó puedan tener en adelante, para batir con ellas las fuerzas maritimas españolas que se encuentran ó pudieran encontrarse en las aguas del Pacifico, ya sea bloqueando, como actualmente sucede, los puertos de una de las Repúblicas mencionadas, ó de ámbas, como puede acontecer: ya sea hostilizando de cualquiera otra manera á Chile ó al Perú.

Art. 3.° Las fuerzas navales de ámbas Repúblicas, sea que obren en combinacion ó separadamente, obedecerán, mientras se mantenga la presente guerra provocada por el gobierno español, al gobierno de aquella en cuyas aguas dichas fuerzas navales se hallaren.

El gefe de mayor graduacion, y en caso de haber muchos de una misma graduacion, el mas antiguo de entre ellos; que se encontrare mandando cualquiera de las escuadras combinadas, tomará el mando de ellas, siempre que dichas escuadras obrasen en combinacion.

Sin embargo, los gobiernos de ambas Repúblicas podrán conferir, de mútuo acuerdo, el mando de las escuadras, cuando obraren en combinacion, al jefe nacional ó estranjero que consideren mas competente.

Art. 4.° Cada una de las Repúblicas contratantes, en cuyas aguas se hallasen, por causa de la actual guerra con el gobierno español, las fuerzas navales combinadas, pagará los gastos de toda clase que el mantenimiento de la escuadra ó de uno ó mas de sus buques haga necesarios; pero á la terminacion de la guerra, ambas Repúblicas nombrarán dos comisionados, uno por cada parte, los cuales practicarán la liquidacion definitiva de los gastos hechos y debidamente justificados, y cargarán á cada una de ellas la mitad del valor total á que esos gastos ascienden.

En la liquidacion se tomarán en cuenta, para que sean de abono, los gastos parciales que, durante la guerra, haya hecho cada una de las Repúblicas en el mantenimiento de la escuadra ó de uno ó mas de sus buques.

Art. 5.° Ambas partes contratantes se comprometen á invitar á las demas naciones americanas á que presten su adhesion al presente tratado.

Art. 6.° El presente tratado será ratificado por los gobiernos de ambas Repúblicas, y las ratificaciones se canjearán en Lima en el término de cuarenta dias, ó antes, si fuere posible.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios de ambas Repúblicas firman y sellan el presente tratado.

Hecho en Lima el cinco de diciembre del año del Señor de mil ochocientos sesenta y cinco.

[Firmado] *Domingo Santa Maria.*
[L. S.]
(Firmado) *T. Pacheco.*
[L. S.]

CIRCULAR.

Lima, Enero 9 de 1866.

Señor prefecto del departamento de......

Desde que el 14 de Abril de 1864, en que el pabellon de la República fué ultrajado por los ajentes del gobierno de España, el Perú entero ha manifestado su voluntad de reparar la ofensa que se ha inferido á su honor y á su dignidad de nacion soberana. La traicion del ex-jeneral don Juan Antonio Pezet y de su gabinete, vino por desgracia, á comprimir el patriotismo de los ciudadanos y á hacer desde luego imposible la reparacion que todos exijian. Esa traicion, mal disimulada al principio, se presentó al fin clara y manifiesta, cuando el 27 de Enero del año próximo pasado se firmaron los tratados Vivanco-Pareja cuyas vergonzosas condiciones son por demas conocidas.

El Perú no podia soportar con cobarde resignacion la infamia que hacia pesar sobre él un gobierno desleal, y protestó unánimemente contra los que habian pretendido atraer sobre su nombre el desprecio de las demas naciones. La protesta armada de los pueblos tuvo por principal fundamento la celebracion del tratado de 27 de enero y la necesidad de buscar por sí mismos, constituyendo un gobierno que representase sus lejítimas aspiraciones, la reparacion de su honor y el sostenimiento de su independencia.

Realizar estos votos de los pueblos, espresados en las actas de sus pronunciamientos, era pues, el primer deber de la revolucion, despues de haber triunfado definitivamente de las fuerzas que obedecian al ex-general D. Juan Antonio Pezet; y el gobierno de S. E. el gefe supremo provisorio de la República lo ha mirado como el mas imperioso y el mas santo de los que le imponia la ilimitada confianza que ha depositado en él la voluntad nacional.

Para cumplirlo debidamente, ha dirijido desde los primeros momentos todos sus esfuerzos á colocar á la república en estado de combatir con éxito las injustas agresiones de la España, é inició desde luego las negociaciones que ha dado por resultado el pacto de la alianza ofensiva y defensiva, celebrado el 5 de Diciembre en esta capital con el plenipotenciario de la república de Chile. Esta noble y generosa nacion, empeñada hoy en una guerra desigual, pero gloriosa, con las fuerzas navales de España, ha ligado su suerte á la nuestra, á fin de preservar á la América de todo ataque que ponga en peligro su independencia, aceptando con nosotros el papel de custodios de la integridad del continente.

Consumado este hecho, S. E. el gefe supremo provisorio ha declarado la República en estado de guerra con el gobierno de España, dejando así satisfechas las aspiraciones nacionales y realizando por entero el programa de la revolucion iniciada en Arequipa. Me es satisfactorio acompañar á V. S. el decreto que contiene esa solemne declaracion, á fin de que sea promulgada por bando en el departamento que se encuentra bajo su autoridad y llegue al conocimiento de todos los ciudadanos que lo componen.

Esa declaracion abre para el pais una era de duros y penosos sacrificios; pero esos sacrificios tendrán por recompensa la reivindicacion de nuestro honor y la salvacion de nuestra prosperidad politica. Ante estos fines tan sagrados, el patriotismo del Perú sabrá sobrellevar con ardiente entusiasmo los males de la guerra y derramará su sangre y su fortuna para salvar su nombre del oprobio y su suelo de ser manchando por plantas estrangeras.

El Gobierno tiene fé completa en que no le faltará jamas la cooperacion perseverante y abnegada de todos los ciudadados, y espera firmemente que, con la ayuda de Dios y la energia del buen derecho, llevará á feliz término la guerra en que nos vemos empeñados, elevando triunfante y glorioso el pabellon de la República y dando una leccion severa y elocuente á los enemigos de nuestro reposo.

Mientras tanto, creo inutil comunicar á V. E. instrucciones especiales para el caso de una invasion de los enemigos en el territorio de su mando. Los pueblos de ese departamento y las fuerzas que V. S. tiene bajo sus órdenes, saben bien el deber que tienen que cumplir, y lo llenarán indudablemente, como exije el honor del nombre peruano y la santidad de la causa que defendemos.

Dios guarde á V. S.

J. M. Quimper.

Edicion repartida ayer

Manifestaciones en Lima.

Como es ya sabido de nuestros lectores, se promulgó con gran solemnidad la declaratoria de guerra á España y el tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado con la vecina y hermana República de Chile. Una parte del ejército compuesta de tres brigadas de artilleria, ocho batallones de infanteria y tres regimientos de caballeria, hizo la promulgacion en las parroquias de la capital como es de costumbre. El ejército vestia uniforme de gran parada y las bandas de música tocaban entusiastas marchas. El señor general Bustamante, inspector general del ejército, mandaba la linea.

Apenas circuló la noticia de que se habia celebrado una alianza con Chile y de que se declaraba la guerra á España, una multitud de ciudadanos de todas clases acudió á la plaza y desde ese momento principiaron las manifestaciones de regocijo. Los repiques generales de campanas se repetian de media en media hora y recorrian las calles diversos grupos de gente disparando cohetes y victoreando á Chile, al Perú, á la América y al gobierno, con entusiastas vivas y aclamaciones. En pocas horas se colocaron en palacio y en cabildo los aparatos de gas para la iluminacion. Por la noche una inmensa concurrencia invadió las localidades del teatro. Se dió principio á la funcion con los himnos nacionales del Perú y de Chile, cantados por la numerosa compañia dramática y al terminar cada estrofa resonaba el coliseo con estrepitosos aplausos de la concurrencia, escuchándose repetidos vivas á Chile y al Perú.

Al presentarse S. E. el gefe supremo en el palco de Gobierno acompañado de todos los secretarios de Estado y del señor ministro de Chile que ocupaba su derecha, fué saludado con una estrepitosa salva de unánimes aplausos y vivas.

El público pidió repetidas veces que el distinguido poeta señor don Clemente Althaus, leyera una composicion patriótica que habia escrito en la mañana, y en efecto, despues del segundo acto del drama se presentó el señor Althaus en el proscenio acompañado de varios amigos y leyó una bellisima poesia.

El público interrumpió repetidas veces la lectura con generales aplausos y señaladas muestras de aprobacion. Despues, á instancias de la concurrencia, pronunció el señor Dr. Pazos un brillante discurso que sentimos no poder insertar por haber sido improvisado. En fin, durante toda la funcion, el público hizo mil manifestaciones del regocijo que lo animaba por el importantisimo acontecimiento del dia. Terminada la funcion que, dicho sea de paso, agradó muchisimo á la concurrencia y contribuyó á mantener la alegria general, una numerosa porcion de ciudadanos, muchos con hachones encendidos y con dos bandas de música á la cabeza, acompañaron hasta el palacio á S. E. el gefe supremo, que hizo á pié la travesia en union del excelentisimo señor Ministro chileno, de los señores secretarios de Estado, el prefecto del departamento y demas comitiva. En el tránsito se disparaban cohetes y resonaban sin interrupcion las mas entusiastas aclamaciones y vivas á Chile, etc. El señor prefecto Andraca invitó á sus amigos y á los americanos en general, á reunirse en el salon de la prefectura en la madrugada de hoy para dar un albaso al señor Ministro Santa-Maria, y así se verificó en efecto. El señor Andraca acompañado de un crecido número de ciudadanos, se dirigió esta mañana á la casa que habita el excelentisimo plenipotenciario de Chile, con música, cohetes, etc. Allí se repitieron las aclamaciones y se pronunciaron algunos discursos. El señor Santa-Maria recibió á la comitiva con suma amabilidad y espresó su agradecimiento por las manifestaciones de simpatia hácia la República de Chile, aliada y hermana del Perú. A la una del dia se reunió una multitud de ciudadanos en la plaza principal y acompañados de una banda de música, han recorrido las calles de la capital, llevando el retrato del coronel Prado.

En los edificios públicos ha estado hoy izado el pabellon nacional y en las casas de algunos de los ministros y cónsules estrangeros, las banderas de sus respectivas naciones; han seguido los repiques generales de todas las campanas y todas las calles de la poblacion han presentado un alegre aspecto, pues los vecinos han colocado en las fachadas de sus casas banderas y otros diversos adornos.

El General Kilpatrick.

Varias bandas de música recorrian anoche las calles de la capital seguidas de numerosos grupos de ciudadanos de todas clases, los cuales con las cabezas descubiertas, y llevando los estandartes del Perú y Chile, cantaban los himnos de ambas Repúblicas. Los vivas á Chile, al Perú, á la América y al gobierno se escuchaban por todas partes.

Uno de esos grupos, compuesto de mas de 500 personas y presidido por varios miembros de la benemérita sociedad de fundadores de la Independencia, se dirijió al hotel Maury á saludar al Sr. Ministro Santa Maria; pero no encontraron á este caballero, que se hallaba ausente de sus habitaciones. Entonces, habiéndose sabido que se hallaba en ésta el General Kilpatrick, enviado de los Estados Unidos cerca del gobierno de Chile, se puso en marcha la comitiva á la casa habitacion del Sr. Ministro de los Estados Unidos en el Perú; y penetraron á la casa cuantos pudieron, en medio de las mas entusiastas demostraciones de júbilo. El señor Alvarado, uno de los miembros de la sociedad de fundadores, saludó en un breve discurso en nombre de la crecida reunion, al Sr. Kilpatrick y al plenipotenciario de Estados Unidos cerca de nuestro gobierno. Ambos manifestaron su complacencia por esas manifestaciones de simpatia, y el general Kilpatrick añadió que nunca olvidaria su permanencia aunque momentánea en Lima y que pondria en conocimiento de su gobierno las cordiales muestras de simpatias del pueblo de Lima hácia la República del Norte.

Banquetes.

S. E. el gefe supremo para hacer mas intima y viva la comunion de ideas entre chilenos y peruanos que estan llamados á defender su propia independencia y la de la América del Sur, el domingo reunió en su mesa y al rededor de su persona que es el núcleo natural de la union, á los representantes de Chile y de tres secciones de la América, y algunos de los ciudadanos chilenos que por un motivo ú otro se encuentran en la actualidad en Lima; y el cambio mútuo de pensamientos y de ideas unido al trato franco é insinuante del Coronel Prado, contribuyó poderosamente á que las distancias de la familia americana, que la España nos ha hecho el favor de deprimir, se estrecharán mas y mas.

Animado del mismo espiritu el digno representante de Chile D. Domingo Santa Maria, invitó para que comieran ayer con él, al gefe supremo y sus secretarios, al prefecto D. Francisco Andraca, al alcalde de la honorable Municipalidad, Sr. Salinas, al inspector general del ejército, al subsecretario de relaciones esteriores, á los representantes de los estados de América, á los ministros europeos acreditados en Lima, á algunos de los cónsules del mismo hemisferio, y á varios ciudadanos de su propio pais.

S. E. el presidente de la República no aceptó la invitacion, pero envió á dos de sus edecanes, los señores Tordoya y Rivero, y concurrieron todos sus secretarios. Los ministros de Francia é Inglaterra devolvieron la invitacion, porque juzgaron que su asistencia al banquete que se daba con motivo del tratado de alianza entre el Perú y Chile, no seria agradable para la España, y así como lo creemos, esa ha sido la consideracion que tuvieron en vista, es justo reconocer que han obrado con discrecion.

A las seis de la tarde, los convidados se sentaron á la mesa, tomando los representantes de Chile y los secretarios de Estado los asientos de preferencia.

Despues del primer servicio, el enviado estraordinario ó ministro plenipotenciario de Chile, D. Domingo Santa Maria, brindó por S. E. el Presidente del Perú.

El señor secretario de guerra y marina, D. José Galvez, devolvió esa cortesia cordial, brindando por el Presidente de Chile.

Cumpliendo ese deber reciproco á que los concurrentes se asociaron con toda la sinceridad que inspira la estimacion á que son acreedores los Sres. Prado y Perez, la palabra se hizo mas vigorosa y espansiva.

Dificil es reproducir por reminiscencias, con tal cual exactitud siquiera, un discurso cualquiera, y la dificultad crece en proporcion del número y de la fugacidad de las improvisaciones, que de ordinario son espuestas dadas, [illegible] inspiradas por ideas ó palabras, que una memoria infiel nos impide recordar; pero haremos lo posible por dar á nuestros lectores, al menos una vaga idea de los elocuentes brindis que se pronunciaron.

El Sr. Martinez, Encargado de Negocios de Chile.—La Providencia dotó á este pais noble y generoso, de todo lo que el mas férvido patriotismo podia desear para llenar sus ensueños, y yo brindo señores, porque el gobierno que actualmente rige sus destinos, pueda consumar la grandiosa obra que ha emprendido, aprovechando todos los elementos de prosperidad y de progreso con que su pais cuenta para impulsar la riqueza, utilizar el talento que en él abunda y consolidar sobre las anchas bases de la libertad y del derecho, la República, que así necesita de esos trabajos para vivir lozana, como de un valor heróico para defenderla de los peligros que en la actualidad la amenazan, y que espero desaparezcan con la union intima entre este pais y el mio á que puso el sello el tratado que el 5 de Diciembre fué celebrado.

El señor Santa-Maria enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.—¡A la union cordial del Perú y Chile, entre estas dos Repúblicas que nacieron casi al mismo tiempo y á las cuales les aguarda un mismo risueño porvenir!

¡A esta union que, si ha comenzado en la hora del sacrificio, acabará coronada por el triunfo y la gloria!

¡A esta union que será mas fecunda en bienes durante la paz, porque permitirá al Perú y Chile afianzar ese árbol precioso que á veces casi se ha desgajado entre nosotros, pero sin cuya sombra no pueden vivir los pueblos americanos, el árbol de la libertad!

¡A esta union que vá á acabar con las fronteras y á hacer de las repúblicas americanas una sola familia! Ya no nos preguntarán dónde hemos nacido, porque nuestra patria es la América, y nuestra religion politica, la *República democrática*, precioso legado de la revolucion de 810.

El señor secretario de Guerra y Marina don J. Galvez—La union de la América desde los dias de la independencia se viene afianzando por la aparicion de peligros que son comunes, porque son comunes los intereses materiales y morales; y la injusticia que lastima el derecho de un Estado americano, lastima el derecho de todos los demas, y por esto es que cuando uno de esos casos llega, la union se realiza sin que medien estipulaciones, ó precede á estas; y por eso es que cualquier paso dado en la via del progreso por un Estado americano, ocasiona otro equivalente en todos los demas.

Esta solidaridad en el peligro, en el trabajo que fecunda y educa á los pueblos clara enseña que son artificiales las fronteras que parecen separarnos, que estas Repúblicas nacidas bajo el fuego de las baterias españolas, son departamentos de un mismo Estado, que están destinadas á rejirse por una autoridad comun, que sacando su mandato del sufrajio popular, sostendrá por los siglos de los siglos las instituciones democráticas.

En vano la jeografia hace la division de América, en América del Sur y América del Norte; ella es y será siempre una, es y será siempre la mitad del mundo á que Dios quiso dar todo el poder necesario para llenar su mision de regeneracion y libertad, que con nuestros productos, nuestro trabajo y nuestras instituciones le llevamos al viejo mundo de una manera lenta, pero por eso menos segura.

El señor Benavente, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia.—Cuando el atentado de las islas de Chincha, cúpome el honor de alzar la voz para protestar contra él, ora en las reuniones del cuerpo diplomático, ora en las discusiones del Congreso Americano. Al saberse el atentado no menos odioso consumado en las aguas de Chile, mis sentimientos han sido los mismos. La violacion de los principios á que las naciones deben someterse en sus relaciones recíprocas y el olvido de las formas protectoras del derecho, es un amago contra el cual conviene ponerse en guardia.

Este concepto, de indubitable evidencia, fué apoyada por el señor Benavente con oportunas citas de la historia moderna, y concluyó afirmando con frase decidida, que si á la América no le bastaran las consideraciones del derecho para asumir una actitud resuelta en presencia del golpe aleve descargado sobre Chile, deber a bastar e el instinto.

El Sr. Martinez Encargado de Negocios de Chile.—Siempre dió Bolivia altas muestras de su patriotismo, y en verdad que de esa noble tendencia es una prueba nada comun el discurso de su noble representante en Lima: pero yo creo que ha llegado el caso de pedirle, que de la fecha en quince dias, el puerto de Cobija esté cerrado para hacer de este modo del todo efectivo el bloqueo de la escuadra española.

El Sr. Benavente, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.—Si para realizarlo que el señor encargado de Negocios de Chile exije, bastara mi voluntad ya se habria realizado aun que hubiera sido necesario echarse ánimo para verificarlo. Pero por desgracia, Bolivia está trabajada por la guerra civil, y Cobija ocupada por una faccion que no obedece al gobierno.

El señor don J. Simeon Tejeda, secretario de Justicia.—Despues que con tanta claridad y acierto se han manifestado las ventajas de la union americana y se han puesto en relieve las bases sobre que descansa, no me toca raciocinar sino sentir. En mi concepto, la union no es solo la mejor de las combinaciones posibles para ensanchar, proteger y salvar nuestros mas caros intereses, es una necesidad del alma, un sentimiento por largo tiempo acariciado y á cada paso presto, á pesar de mi carácter y de mis hábitos ordinarios de vida, me ha cabido el envidiable honor de suscribir el tratado de 5 de diciembre, que es un tratado de guerra.

Yo abrigo la persuacion de que la union pactada en ese dia para siempre memorable, será una de las páginas mas brillantes de nuestra historia; porque ella á tiempo mismo que borra una mancha, lleva un deber de lealtad, y todo lo que es noble y jeneroso, tiene condiciones robustas de existencia y la fuerza necesaria para llenar sus miras.

Yo espero que la victoria será la inseparable compañera de justicia y de derecho; pero aun cuando así no fuera, no por eso se mudarian mis convicciones; los contrastes, cuando se sufren defendiendo á la patria agredida, á la patria mancillada, á la patria esp... sirven para enseñar el camino por donde el triunfo puede obtenerse.

Y yo espero que vosotros penseis como yo, que la union entre Chile y el Perú, con tanta equidad fundada en el tratado de 5 de Diciembre, será pronto aceptada por todos los demas estados de América, pero sí ó no, yo brindo por ella con toda la efusion de mi sentimiento, con toda la fé y abnegacion de que soy capaz.

El Sr. Santa Maria, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile—¡A los Estados Unidos que nos han enseñado estas dos verdades, que la libertad no es un favor ni un peligro, sino un derecho; que la democracia no es la demagojia, sino la justicia!

¡A los Estados Unidos!

El General Hovey, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos.—La Europa tiene su modo de ser peculiar, instituciones que son europeas, é intereses que lo son tambien. Esto le enseña que debe ocuparse de sus propios asuntos y dejar que la América arregle los suyos.

Lo que en este momento sucede con motivo de la agresion de la España contra el Perú y de la guerra declarada á Chile, aconteceria siempre que un Estado de Europa quiera intervenir por medio de la fuerza en los asuntos de América.

La América nunca ha pretendido mezclarse en los negocios de la Europa: que esta deje pues la América para los americanos!

El Sr. Martinez, Encargado de Negocios de Chile.—¡A la Europa que, si no ha dicho su última palabra oficial en el conflicto de la España con la América, ha espresado por todos los medios de que los paises civilizados se valen para manifestar sus opiniones, que son generales y ardientes las simpatias que siente en favor nuestro!

El señor Brown, Consul de Hamburgo.—Cábeme la honra de ser el único europeo en una reunion de americanos, y por esto me veo en la precision de dirigirme á los que aqui se encuentran reunidos. Espero que los conflictos actuales pasarán, y entonces, las relaciones de la Europa con la América no quedaran en el papel de las notas que los Ministros de Negocios Estrangeros envian á sus agentes cada vez que se opera un cambio de gabinete. Pero sin quererlo, en mi pequeño *speech* he hablado de politica; señores, os pido perdon y me permito proponer que brindemos por el bello sexo americano, para nosotros mas temible por su hermosura, que los ejércitos por su poder.

El señor Gomez, Ministro Plenipotenciario y enviado estraordinario de Centro América.—La guerra injusta llevada por la España á Chile, ha despertado en el gobierno y pueblo de Centro América, ardientes simpatias en favor de la República hermana y amiga que con tanta bizarria resiste á un enemigo que ha sacado su fuerza de lo insólito del ataque. Yo espero que, á pesar de la distancia en que Centro-América se encuentra de los Estados que se han ligado para defenderse y defender á los demas Estados de América, no tardará sin embargo, en prestar oportunos servicios á los intereses de nuestro continente.

Siendo esa mi aspiracion mas arraigada, yo brindo porque toda la América se adhiera al tratado del 5 de Diciembre.

—Desde el lugar donde nos colocamos para escuchar los brindis, no pudimos oir el del señor Beldredge, Ministro de Hawai; pero se nos asegura que poco mas ó ménos dijo lo siguiente:

Es preciso que la América haga cada dia mas intimas sus relaciones, para evitar que la Europa intervenga en sus asuntos. El dia que la union esté constituida de una manera positiva, como lo han hecho ya dos de sus estados, si la Europa no quiere respetarnos, la obligaremos á que lo verifique. Bebamos por la union que tan ricas promesas entraña.

Escuadra de operaciones.

Al número de gefes y oficiales que existian de dotacion en las fragatas *Apurimac* y *Amazonas* y corbetas *América* y *Union*, se han agregado los siguientes:

Capitan de navio, Comandante general de la Escuadra y de la fragata *Apurimac*—don Manuel Villar.

Comandante de la *Amazonas*, el capitan de fragata, don Hercilio Cabieses.

Segundo comandante de la *Apurimac*, el teniente 1.° don Daniel La-Rosa.

Segundo comandante de la *Amazonas*, el capitan de corbeta don José Sanchez Lago marcino.

El mando de las guarniciones embarcadas se ha conferido al coronel don José Zavala.

Ayudantes de la comandancia en gefe, los tenientes primeros don Juan Guillermo Moore y don José Vicente Villegas, y alferez de fragata don Ramon Freire.

Para el mando de guarniciones, los capitanes don Juan Martin Echenique, don Pedro José Matisi, don Ramon Amor.

Para los diversos buques de la escuadra de operaciones.

Teniente 1.° don Ulises Delboy.
Id 2.° don Estanislao Araujo.
Id id id Guillermo Black.
Id id id Felipe Pardo Lavalle.
Id id id Fermin Fernandez.
Id id graduado, don Daniel de la T. Ugarte.
Alferez de fragata D. Juan de C. Rojas.
Id de id, id Manuel Espinosa.
Id de id, id Honorato G. Tizon.
Id de id, id Rómulo Tizon.
Id de id, id Manuel Benavidez.
Teniente de artilleria, D. Tomas Cobian.
Capellan de la *Apurimac*, D. Agustin Morales.
Id de la *Amazonas*, D. Toribio Vidal.
Contador de la *Amazonas*, D. Manuel O. Palacios.

Guardias Marinas.

D. Diego Ferré.
« Pedro Rodriguez.
« Samuel Sari.
« Luciano Arana.
« Cipriano Tizon.
« Enrique Barloque.
« Juan Zalaberry.
« Cárlos Miffin.
« Manuel Gomez.
« Alejandro Sauri.
« Juan Vazquez.
« Zenon Guerrero.
« Manuel Goycochea.
« Cárlos Herrera.
« José Urrutia.
« Manuel Becerra.
« Sócrates Porcelledo.

Sub-teniente don Juan Newell.

El capitan de fragata, don Benjamin Mariátegui, que manda la *Apurimac*, pasará á funcionar como Mayor de Ordenes y el capitan de corbeta don Guillermo Pareja como primer ayudante de la Mayoria.

Los únicos cirujanos que han pedido se les embarque en la escuadra, son los doctores don Adam Melgar, Melgar, don M. Isurriaga y don Santiago Távara; acto de abnegacion y patriotismo que los honra, comparándolo con la conducta de los cirujanos de ejército que sirvieron á la administracion Pezet, y de los que se han negado diz á prestar sus servicios en los buques.

NACION ARGENTINA

Febrero 16 de 1866.

Correspondencia de Paris.

7 de Enero de 1866.

SUMARIO—ESPAÑA—Una revolucion—Los regimientos de Aranjuez—¡Viva Prim! Rastro de pólvora—Los borbones enfermos—Entrevista tierna entre D. Luis é Isabel—El rey se sincera—No quieren al rey de Portugal, detéstase á la reina—O'Donell cantando el *mea culpa*—Quijote empuña su lanza—Júpiter de Tullerias—Discurso trivial—Mimos al ministro de los Estados Unidos—Castigo de la espedicion de Méjico—El cordon de San Esteban al príncipe imperial—Los dos emperadores de Solferino se abrazan.

ITALIA—El papa seguirá en Roma—Melancolia de Pio IX—El partido de accion avanza—Eleccion de Mazzini en Napoles—Ministerio imposible—Casamiento civil en Italia—Deuda de la Santa Sede. Intriga de Satanás. Dolencia de Mazzini—Dolores de un rey sencible—Rosina.

FRANCIA—Memoria financiera de Fould—Reconstitucion de la amortizacion—Mas vale un toma que dos te daré—El monte aventiaco—Hambre antes de metralla—Amenidades del R. P. Jacinto—Dimision del Dean de la Escuela de medicina—*Grevac* de las escuelas—Secuestro de la Independencia belga—Id. de los Evangelios de Proudhon—*Malheur aux vaincus*—Prefacio que vale mas que la pieza—Moral de los periodistas oficiosos—Los ladrones del dinero de los pobres—60,000 fr. de sueldo al general Fleuri—Es una bicoca para sus grandes servicios!—*El amigo del principe*—Lo que es un gran caballerizo—Sus funciones—El rey y la reina de Portugal en Paris—Poco ruido—Es tan fácil ser bueno en la felicidad—El anciano Fonseca.

AUSTRIA—La telegrafia acorta las distancias. Sigue la disputa—La Bohemia sueña con la autonomia.

PRUSIA—El parlamento y el rey—Gloria y libertad—Las bravatas de Bismark.

INGLATERRA—Diminucion del efectivo del ejército—Tratado de extradiccion—Los desterrados sirven de estorbo á Bonaparte—Guerra al derecho de asilo—La Inglaterra no consentirá su deshonra.

Júpiter no ha fruncido el ceño en su Olimpo de Tullerias y las palabras que cruzó con el cuerpo diplomático el dia de recepcion de año nuevo, fueron pacificas y conciliadoras. He aqui el discurso trivial pronunciado por el emperador:

«Todos los años en semejante dia, volvemos «el rostro atras y echamos una mirada al por«venir. Felices, si como hoy, podemos con«gratularnos aqui de haber evitado peligros, «acallado aprensiones y estrechado los la«zos que unian á los pueblos con los reyes! «Felices sobre todo, si la esperiencia de los «acontecimientos consumados nos permiten «vaticinar al mundo largos dias de paz y de «prosperidad. Agradezco al cuerpo diplomáti«co las felicitaciones que me dirige con moti«vo de la entrada de año.»

¿Qué significan tan corteces palabras? Absolutamente nada. Por mucho que esprimamos las imperiales frases, no se logrará que se desprenda ni una idea: el tono es sin duda pacifico y tranquilizador pero no se ve muy á las claras, cuáles son *los peligros evitados* durante el transcurso del año q' concluye, cuales las *aprensiones acalladas*, ni dónde estan las naciones en que se hayan *estrechado los lazos entre los pueblos y los reyes*. La Venecia y la Polonia no estan hoy mas unidas que antes á la Rusia y al Austria, el fenianismo obliga á los ingleses á tomar toda clase de preocupaciones militares en Irlanda, la cuestion de los ducados del Elba causa amargos pesares en Copenhague, quejas sentidas en la parte dinamarquesa de estos ducados y escisiones en Alemania, mientras que el Papa en Roma ve con ansiedad y angustia acercarse el momento de verse privado de la proteccion de las tropas francesas. Lo que el discurso imperial ha querido decir, es que apesar de tantos antagonistas, nada estalla, nada perturba materialmente la paz de Europa. Vivimos al dia y nadie está seguro de mañana, asi es que todos se asombran de ver prolongarse una paz precaria, efimera, que se está viendo morir.

Napoleon III, en sus frases vagas é incoloras, no hace la menor alusion á la cuestion americana, la cual es sin embargo hoy el objeto de su preocupacion. ¿Cómo salir de Méjico? Cada año, cada dia se aumentan las dificultades; la explosion está cercana. Ya el Gobierno de la Union, deseando evitar hostilidades con la Francia, se esfuerza por apaciguar la impaciencia de la opinion pública que se pronuncia mas y mas cada dia contra la presencia de un egército europeo en el continente americano: el Congreso se ha hecho cargo de esta cuestion, háse enviado á M Campbell como embajador á Juarez; no puede negarse que todo esto es síntoma muy significativo, la tempestad amaga, se acerca, ¿estallará antes de la salida de las tropas francesas? Ese es el gran problema. El emperador durante la recepcion de año nuevo, dió particulares muestras de amabilidad á M. Bigelow, Ministro de los Estados Unidos, la vispera habia sido recibido en audiencia particular M. de Tovernay, segundo agregado de la embajada francesa en Washington.

No cabe duda que en Tullerias se toman muy en cuenta los consejos de que es portador Schofiels, comprendiéndose que urge mucho salir de esa tierra devoradora que nos ha costado tantos hombres y tantos millones! Pero tan inmensos sacrificios no nos evitarán la humillacion de una retirada que en vano se envolverá en pomposas y altisonantes palabras! ¡Tal es la consecuencia de la grande politica! ¡Otra empresa abortada que añadir á la larga serie de espediciones de Crimea, Italia y China!

Parece cosa segura que el gobierno ha decidido como principio la evacuacion próxima, faltan o fijarse la fecha, pero se cree que se anunciará al cuerpo legislativo que debe abrirse el 22 de Enero. ¿Dará sobre el particular aclaraciones el discurso de la corona?

El Austria se disputa con los Estados Unidos los favores del soberano frances á quien se los paga francamente mimo por mimo. El dia postrero del año finado, entregó el príncipe de Meternich á Napoleon III para el príncipe imperial las insignias de la órden real de San Esteban: dadivas ablandan peñas, sobre todo á la entrada de año: el presente fué acompañado de un discurso lleno de cordial amistad: «Señor, decia el embajador; deseando «dar á V. M. nueva prueba de sus amistosos «sentimientos, mi augusto soberano me en«carga entregue en su nombre al principe im«perial la insignia de su órden de San Esté«ban. Su Magestad tiene empeño en que el «heredero del trono de Francia aprenda tem«prano á conocer el interes sincero que le pro«fesa y que no se desmentirá jamás.»

Cuanta amabilidad! Sin embargo, entre ambos soberanos no hay mas lazo de union que la guerra de Italia. verdad es que las necesidades de la politica tienen el poder de ahogar los odios mas arraigados. ¿Por qué esos dos emperadores que se detestan se deshacen en testimonios y demostraciones de amistad? Tan estraña cordialidad se esplica por la necesidad que tienen actualmente los gobiernos de Viena y de Paris de asegurarse mutuamente sus simpaticas participaciones, cuya solucion es apremiante y en las cuales la Francia y el Austria pueden prestarse reciproco y poderoso auxilio. La influencia considerable, casi predominante, del Austria en Roma, será muy útil al gabinete de Tullerias, para facilitar la realizacion del convenio del 15 de Setiembre en cuanto depende de la Santa Sede y por otra parte el gobierno austriaco necesita indispensablemente la cooperacion de la Francia para llevar á cabo el restablecimiento de sus relaciones económicas con el reino de Italia. El tratado de comercio que acaba de pasarse entre la Italia y el Zollverein, abre el mercado italiano á estas últimas potencias que hasta ahora habian permanecido retraidas: de hoy mas, el Austria es la única potencia escluida de este mercado de que en otro tiempo era soberana. Tal situacion es hoy intolerable para el comercio é industria del Austria y el gobierno imperial procura tratar de poner remedio sin sacrificar por otra parte ninguno de sus principios politicos respecto al nuevo reino.

(Continuará.)

Actualidad.

El Sr. Ministro del Brasil nos envia las siguientes lineas:

«Mi querido colega:

«Hágame la gracia de declarar que no soy el autor de los articulos firmados *O*.

«Todavia no he escrito para la prensa de este pais sin poner al pié todo mi nombre.

F. OCTAVIANO.

Febrero 15 de 1866.

Despues de esta declaracion, escusamos agregar la nuestra.

La mania de buscar un nombre propio detrás del pensamiento discutido por la prensa es lo único que puede haber inducido á atribuir los articulos de que se trata al Dr. Octaviano.

Al cumplir con su encargo, debemos agregar que no rectificamos antes la opinion que se los atribuia, porque siendo ella completamente caprichosa y sin fundamento, no nos obligaba á ninguna declaracion.

—Uno de nuestros compañeros de redaccion, se reserva el derecho de decir dos palabras al articulista X de la *Tribuna*. Ayer nos decia lo siguiente:

«¿Por qué el Sr. X, que dice conocer el tratado desde que publicaron un estracto los diarios de Montevideo, ha esperado siete meses para atacarlo? Si el autor del ataque fuese precisamente un ministro del Poder Ejecutivo, ministro acreditado cerca de uno de los contratantes, el hecho seria muy curioso, porque seria natural suponer que él tuvo participacion en el hecho que solo condena cuando dejó de ocupar aquel puesto. Por lo demas, la tactica del Señor X, es la de siempre. Encontrar defectuoso lo que se hace, poniéndolo al lado de un ideal que solo tiene un empeño inconveniente....no ser posible ni adecuado á salvar las dificultades que se proponen. La colaboracion de la *Tribuna* quiso poner remedio á las operaciones de la guerra, salvando su unidad. ¿Y qué aconseja cuando los ejércitos estan frente á frente? Hacer un tratado por el cual se nos adjudique el Estado Oriental y el Paraguay, sin perjuicio de que el mando de la escuadra se conceda á nuestros gefes. Esto es magnifico. ¿Pero hay en ello un átomo de sentido practico? ¿Para resolver la cuestion de la alianza debiamos complicarla con las mas largas y dificiles cuestiones internacionales ó aislarlas de ellas? ¿Debiamos poner como condicion fatal, exigencias que jamas toleran, ni en tiempo de paz á gusto de nuestros vecinos? ¿Para el mejor acierto de las operaciones militares que tal vez estan para emprenderse ya, vamos á volver sobre lo resuelto, vamos á modificar un tratado concluido, vamos á pedir lo que no se nos concedió, porque en sus concesiones mismas, el gobierno brasilero debia consultar la opinion de su pueblo, de su prensa y de sus cámaras, evitando en lo posible las resistencias que trata de levantar la suceptibilidad nacional. No nos vengan pues con lo que es mejor. Las naciones no tratan como les da la gana. Un pacto de alianza se compone de concesiones reciprocas. Decir en un convenio, que tal cosa es mejor para uno de los contratantes, es suponer que todo debe hacerse á su paladar, lo que es absurdo. La critica de X se dá la mano con la que hacen los escritores brasileros que sostienen que es un deshonor para el Brasil que sus fuerzas de tierra estén bajo las órdenes de un gefe estrangero. Nosotros no podemos hoy decir al Paraguay que se desengañe mientras se arregla que la República Oriental y el Paraguay se anexen á la República Argentina, y mientras se deshace lo acordado en la delicadisima cuestion del mando de los ejércitos que el señor X, por mayor que sea su prudencia, no puede suponer arreglado por un acto de ligereza ó imprevision.»

Esto es lo que nos decia nuestro colega y suponemos que, mas adelante desarrollará convenientemente su pensamiento.

—El *Nacional* vuelve á quejarse de que las operaciones no empiezan todavia. Ya tendrá cuidado de criticar que empiezan, cuando esto tenga lugar.

—Todos han leido el parte del Coronel Conesa en que dá cuenta del encuentro del Paso de la Patria como de un triunfo espléndido.

3

FOLLETIN

LAS NOCHES DE LA MAISON DORÉE

NOVELA ORIGINAL

POR PONSON DU TERRAIL

AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS

TRADUCIDA

POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

—Rubia.

—¿Ojos azules ó negros?

—Azules.

—¿Alta?

—No.

—Tanto mejor.

—¿Por qué?

—Porque una muger alta no es una muger.

—¡Bah! ¿Pues qué es?

—Un camarada, contestó el baron.

El mayor se echó á reir.

—¿Y qué mas? preguntó el huesped.

—La segunda ventaja es una gran fortuna.

—Eso es mas sério. adelante...

—Por último, serás duque...

—¿Auténtico?

—Sin duda.

—¿Me llamaré?

—El duque Raimundo de...

—¡Vamos! ¡Acaba!

—¡Oh! dijo friamente el mayor: por ahora es inútil. Te llamarás RAIMUNDO; eso es todo.

—Es un nombre muy singular para un duque.

El mayor se encogió de hombros.

—Escucha, le dijo, y acuérdate bien de mis palabras.

—Sepamos.

—A contar desde hoy te llamas Raimundo.

—Bien.

—Tus recuerdos de la infancia, los mas remotos, se refieren á un antiguo castillo de Bretaña, donde vivias con una muger, aun jóven y hermosa, que era tu madre.

—¿Ha fallecido?

—No. Cuando sea tiempo la verás. A los diez años te separaron de ella y te condujeron á un colegio.

—Muy bien.

—Allí llegaste á ser hombre; y todos los años has recibido misteriosamente una pension de cincuenta mil francos.

—¿Y qué mas?

—Y nada mas.

—¿Cómo es eso?

—Porque es todo lo que por ahora necesitas saber.

—Es inútil.

—¿Por qué?

El mayor adoptó una actitud altiva.

—¡Eh! ¡Querido! dijo: si no te conviene lo que te propongo, dímelo sin perder tiempo Te repito que por ahora es inútil que sepas mas. ¿Esto es claro?

El baroncito dobló la cabeza y balbuceó:

—¡Haré lo que vd. desea, caballero!

—¡Enhorabuena! repuso el mayor.

Y mirando fijamente al jóven, le dijo:

—Mi *querido Raimundo*, tendré el honor de presentar á vd. á su *señora madre*.

—¿Cuándo?

—Quizás esta tarde, porque observo que ya ha amanecido.

Y el mayor indicó las persianas, á través de las cuales, se deslizaba el primer resplandor del alba.

—No importa: una palabra, querido mayor dijo el baron.

—Habla.

—¿Me reconocerá mi madre al verme.

—El mayor se sonrió.

—Cuando te separaste de ella, dijo, no tenias mas que diez años. La voz del niño y la voz del hombre no se parecen en nada.

—Sí; pero las facciones del hombre conservan siempre mucha semejanza con las del niño.

—Tu madre está ciega, dijo friamente el mayor.

—¡Ya!... Eso es diferente.

El baron encendió otro cigarro, y el mayor tomó su sombrero y su baston.

—Hijo mio, dijo este, te aconsejo que te acuestes y duermas hasta medio dia, interin que yo me ocupo en justificar el proverbio que dice que *durmiendo viene la suerte*.

—¿Cuándo volveremos á vernos?

—Entre doce y una; almorzaré en casa de Verdier. Búscame allí.

—No faltaré: hasta luego, mayor.

Marchóse el mayor Samuel, y cuando estuvo en la escalera hizo esta reflexion á media voz.

—El verdadero Raimundo es un necio, un necio legitimo, pues el baroncito tiene el mismo metal de voz que él, y es ademas bastante guapo para trastornar los cascos á su pretendida prima.

Luego que se halló en la calle, consultó su reloj.

—Son las cinco y media, dijo: demasiado tarde para acostarse y demasiado temprano para ir á ver á Juana la ciega. Iré á tomar un baño ruso y despues á vestirme.

Y este misterioso personage se dirigió á pié, lentamente, á la calle Vivienne, murmurando en voz baja:

—Grandes serán la conmocion y la sorpresa de esa pobre Juana, cuando le refiera yo la historia de los dos *Cartas negras*.

V.

Como tres horas despues, es decir, un poco antes de las nueve, bajaba un carruage de alquiler, al trote de su caballo, por las alamedas de Mevilly, y se detenia antes de llegar al puente, delante de la verja de una casita situada en el fondo de un jardin.

Al sonido de la campanilla, agitada por la robusta mano del cochero, abrióse una ventana del entresuelo, y apareció en ella el rojizo semblante de una criada, que por su trage indicaba su origen breton.

Esta muger que frisaba en los cuarenta años, se puso á contemplar profundamente sorprendida el carruage y la persona que de él se apeaba.

El lector habrá adivinado que esta persona no era otra que el mayor Samuel.

El mayor despidió el carruage, y penetró en el patio de la casa, cuya verja acababa de abrir la criada bretona, preguntándole:

—¿Qué desea vd., caballero?

—¿No es aqui donde vive una señora ciega?... ¿Mad. Blanchet?

—Sí, señor.

—Deseo hablar con ella.

—Caballero, repuso la criada vacilando: mi señora no recibe nunca visitas.

—Cuando sepa el objeto de la mia, me recibirá al momento.

—¿Tiene V. la bondad de decirme su nombre?

—No es necesario. Digala V. únicamente á su señora, que desea hablarla un caballero que *asistió al baile de máscaras del ayuntamiento de Burdeos*.

Estas palabras carecian de sentido para la criada, y miró al mayor con curiosidad creciente; pero este hizo un ademan tan imperioso, que no se atrevió á desobedecerle; y le introdujo en un reducido vestíbulo, diciéndole:

—Sírvase V. esperar aqui un momento.

Y desapareció por una puerta que habia en el fondo del vestíbulo regresando algunos minutos despues.

—Caballero, dijo con cierta emocion, reflejo sin duda de lo que acaba de sentir su ama; la señora está indispuesta, y ruega á usted que le permita recibirle sin ceremonia.

La casa era de lo mas sencillo que pueda imaginarse. Respiraba toda ella un bienestar mediano é indicaba que no se conocian allí las costumbres de los opulentos.

El mayor fué introducido en un saloncito del entresuelo, cuyo mueblaje no ofrecia nada de particular, esceptuando un gran retrato de hombre, colocado encima del sofá, y cuya vigorosa pintura llamaba desde luego la atencion.

Era seguramente obra de un buen maestro, y representaba á un hombre, jóven todavia, vestido con el brillante uniforme de los húsares.

Si el retrato era parecido, el hombre cuyas facciones recordaba, debia haber sido seguramente uno de los mas nobles y hermosos tipos soñados por el arte.

Nariz altiva, labio austriaco, color blanco mate, ojos azules rasgados, bigotes rubios, talle esbelto y estatura elevada (era un retrato de cuerpo entero), nada faltaba, ni aun una tranquila y altiva sonrisa que redondeaba los ángulos de la boca.

Apenas hubo el mayor penetrado en el aposento, se fijó en el retrato.

—¡Oh! ¡Gran pintura! ¡Escelente caballero!

Pero casi al mismo tiempo se abrió una puerta que habia en el fondo del saloncito, y el mayor Samuel oyó un ligero ruido de pasos.

Volvióse, y vió una muger que avanzaba lentamente y con los brazos estendidos adelante.

Aquella muger, ¿tocaba al limite de la juventud?

¿Habia llegado ya á la edad madura?

Era este un problema de dificil solucion.

Al ver su blanca frente, sus hermosos cabellos negros, levantados sobre las sienes y sujetos atras, sus rojos lábios entreabiertos por una triste sonrisa, podia creerse que apenas llegaba á los treinta años.

Pero algunas arrugas en la parte superior del rostro, algunos pliegues en las mejillas, y cierto no sé qué, lleno de lasitud en su persona y en sus maneras, desmentian formalmente aquel cálculo.

Aquella mujer estaba menos cerca de los treinta que de los cincuenta años.

Finalmente sus ojos eran grandes y limpios, pero fijos; unos ojos sin luz.

Esta muger era la que el mayor Samuel, en sus apartes, llamaba Juana, la ciega.

Con ese maravilloso instinto de los que han perdido la vista, y en los que la naturaleza, por compensacion, ha desarrollado el oido y el tacto de Juana se dirijió al mayor, que se habia levantado al verla entrar.

—¿Está V. aqui caballero? dijo ella con una voz grave, triste, pero llena de indecible armonia, ¿Es V. quien desea hablarme?

—Sí, señora, contestó el mayor.

La ciega buscó á tientas un sillon, y cuando lo hubo encontrado, se sentó en él.

—Su visita de V. caballero, dijo suspirando, es muy estraña.

—¿Porque, señora?

—Porque hace cerca de diez años que no he recibido á nadie.

—¡Ah!

—Porque nadie ha venido á verme, concluyó, inclinando la cabeza sobre el pecho.

—Señora, replicó el mayor, imprimiendo á su voz inflexiones afectuosas al par que llenas de respeto: las visitas de los amigos verdaderos escasean en todos los tiempos.

—Yo no tengo amigos, dijo la ciega.

—Pero al menos hay personas que la aman á V....

Ella sacudió la cabeza silenciosamente, en sentido negativo.

—O que la han amado á V....

La ciega se estremeció y su semblante se contrajo ligeramente.

—¡Qué sabe V. de eso! dijo.

—¡Oh! prosiguió el mayor: yo sé muchas cosas, señora; y no es una curiosidad vulgar, odiosa, impia la que me ha traido á esta casa. Yo asistí al *baile de máscaras de Burdeos*.

La ciega se estremeció profundamente por segunda vez.

—Pues ¿quién es V.? dijo, volviendo la cara hácia el desconocido, cual si hubiera querido triunfar de la falta de la vista, y devorar el semblante del mayor.

—Soy un hombre que tal vez trae á V. la felicidad.

La ciega medio se levantó, ahogó un ligero grito, y volvió á sentarse, moviendo la cabeza siempre en señal de duda.

—Yo no espero ya ninguna felicidad en este mundo, dijo con cierta amargura: estoy resignada....

El mayor vió escaparse una lágrima de los apagados ojos de Juana.

Aquella lágrima bajó lentamente por sus mejillas.

—Sin embargo, señora, dijo gravemente; es preciso que sepa V. por qué he venido....

—Ya escucho á V., replicó ella.

—Advierto que mi relato será largo.

—Sé tener paciencia, murmuró la ciega con su triste sonrisa. Hable V.

—Sea, dijo el mayor Samuel, que hasta entonces habia permanecido de pié.

Al mismo tiempo aproximó un sillon al de Juana, sentóse y dijo:

—¿No es cierto, señora, que me oirá V. con paciencia?

—Sí.

—Y que por dolorosos que puedan ser los recuerdos que voy á tener que evocar....

—Los escucharé hasta el fin.

—¿Sin interrumpirme?

—Empiece V.... Lo ofrezco, dijo la ciega.

El mayor Samuel empezó así:

—Una noche de diciembre de 183....la elegante y espiritual ciudad de Burdeos se habia reunido en un baile de máscaras que daba el ayuntamiento en su palacio.

La numerosa y escojida concurrencia que llenaba los salones parecia como que habia querido reproducir todas las épocas, todos los reinados de la historia francesa.

Los pajes de Cárlos VI, los balconeros de Cárlos IX y los mosqueteros del rey Luis XIII bailaban con Inés Sorel, Diana de Poitiers, Valentina de Milan y la marquesa de Sevigné.

Un magistrado muy desconocido se habia adornado con el capote y el sombrero guarnecido de imágenes de plomo del rey Luis XI, y retirado al alfeizar de la ventana, charlaba el devoto monarca con su descendiente Luis XV, el Escéptico.

Sin embargo, como estaban aun poco distantes las agitaciones politicas de 1830, la autoridad municipal habia dispuesto que se dejasen las armas en el guarda-ropa, y ni Luis XV ni Luis XI, ni los pajes, ni los mosqueteros fueron esceptuados de esta medida dictada por la prudencia.

Cuando daban las doce, un listo y desenvuelto caballero, de barba puntiaguda, gorra con pluma blanca y jubon de terciopelo negro, subió por la escalera y llegó á la puerta del baile, soltando un enérgico *ventre Saint-gris*.

Era Enrique IV, pero Enrique IV á los veinte años; Enrique el bearnés, el jóven esposo de la reina *Margot*.

Un antifaz de terciopelo le ocultaba la parte superior del rostro.

En el momento en que iba á salvar el dintel de la puerta principal del baile, le salió al encuentro un mosquetero.

—Perdone V., le dijo; aqui no se entra armado.

—¿De veras? esclamó el bearnés con orgullo.

El mosquetero reiteró su invitacion.

—Nadie desarma al rey, dijo friamente el bearnés.

Y retrocediendo un paso, apoyó la mano izquierda en la guarda de su espada, y con la derecha se quitó el antifaz.

El mosquetero dió un grito y retrocedió á su vez.

Este mosquetero era un jóven como de treinta años, el personaje que vestia de Enrique IV, podia tener veinticinco.

El mosquetero era alto y tenia los cabellos rubios.

El moderno Enrique IV era mas bajo, bien que su estatura fuese mayor que la mediana.

Tenia el color blanco, la barba negra, cortada en punta, y por su tipo gascon, recordaba bastante bien las facciones de Enrique de Bearne.

Aquellos dos hombres, ambos jóvenes guapos, se miraron por espacio de un minuto, y sus miradas brillaron como dos hojas de espada heridas por los rayos del sol.

—¡Ah! ¡Conde! No esperaba vd. esta noche: ¿No es cierto? murmuró el bearnes con acento irónico.

—En efecto, señor marques, contestó el mosquetero, que se habia puesto muy pálido. Yo creia á vd. en el Brasil.

—De allí vengo caballero, pasando por Londres.

—¡Ah!

—Y todo esto espresamente por vd. ¿Me ha comprendido vd., caballero.

—Perfectamente.

—Es decir, que saldré á esperarle..

—¿En que sitio?

—¿En qué sitio? abajo.

Y el bearnes, que no habia pasado el dintel de la puerta, indicó con una mano el vestíbulo.

—Pero, caballero...

—¿Pues dónde quiere vd. que le aguarde?

—No es eso.

—¿Pues qué es?

El mosquetero bajó la voz.

—Harto sabe vd. caballero que no he de evitar su encuentro.

—Por lo menos, lo espero.

—Así, pues, podriamos aguardar hasta mañana.

—Caballero, repuso friamente el marques, tengo prisa.

—¡Pero...*ella* está aqui.

Y el mosquetero señaló al salon de baile.

—¡Bien!.. ¿Y qué importa eso? esclamó sarcásticamente el jóven que acababa de llegar de Londres.

—¡Caballero! ¡caballero!.. dijo el mosquetero con acento suplicante: juro á vd. que mañana al amanecer me tendrá vd. á sus órdenes.

—¡Tengo prisa! repitió secamente el bearnes.

En los ojos del mosquetero se inflamó un relámpago de cólera.

—¡Pues bien! dijo: sea. ¡Pero apresurémonos.

—Tengo abajo mi silla de posta: subiremos a ella con los testigos.

—¡Ah! dijo el mosquetero: ¿necesitamos testigos?

—¡Sí, señor! Espero matarle á vd. y no

El *Nacional* trae, sin embargo, ayer estas palabras:

«Estamos haciendo locuras porque estamos en carnaval.

«Anunciar el desalojo total de nuestro territorio por las tropas paraguayas ha sido una broma.

«Señalar una fecha ya pasada para franquear el Paso de la Patria, sido una broma, que con desgracia para nuestro ejército, le ha salido mal al autor, mientras que tanto esperaba la república de ese movimiento.

«Dejarse invadir de nuevo y dejarse fusilar en los bañados es una broma de carnaval que ha hecho que nuestros pobres soldados mueran como héroes.

«Mandarnos una tamaña lista de heridos y muertos al mismo tiempo que las felicitaciones por un *triunfo moral* obtenido, es una broma que hace muy mal efecto en este pueblo.

«Estábamos en carnaval y no era necesario otra cosa que un disfraz.

«Disfrazar una verdad es hacer muchas veces una mentira conveniente.

«Pero como estábamos en carnaval, aun cuando la broma sea pesada no tenemos derecho de enojarnos.»

—La noticia de bulto que nos llegó ayer es la declaracion de guerra del Perú contra la España y su alianza con Chile. Nuestro corresponsal del Rosario nos ha favorecido con los documentos que publicamos á primera hora en boletin. A ellos acompaña asi mismo una coleccion del *Ferrocarril*, donde se publican las circulares, manifestaciones, banquetes, etc. á que ha dado lugar aquel suceso. El hecho de la alianza entre Chile y el Perú era un hecho anticipado ya por todos los diarios y de que se ocupó estensamente un amigo que reside en Lima y cuya carta sobre estos sucesos hemos publicado anteriormente.

"El Nacional" y "La Tribuna."

La discordia asoma entre las filas de nuestros adversarios.

El Nacional dirige á la *Tribuna* los mas graves reproches que se pueden hacer á un diario.

A estar á lo que dice el primero, los juicios del segundo, nunca tienen por norma la razon y la justicia, sino el interés, la amistad ó el parentezco.

Como se vé, esto es negar abiertamente la lealtad, la imparcialidad, la ilustracion, la consecuencia en sus opiniones, de que con tanta frecuencia hace alarde nuestro apreciable colega de la mañana.

Qué dirá de esto *La Tribuna*?

Es una mano amiga la que dirige el golpe.

No son los adversarios enardecidos por la constante lucha los que la juzgan de esta manera.

Nosotros mismos hemos combatido sus ideas y sus propósitos en politica, atribuyendo muchas veces su estravio y las exageraciones en que incurre frecuentemente á la pasion de partido, que si bien no justifica, por lo menos esplica hasta cierto punto los errores.

Pero no hemos llegado hasta ahora á negarle toda lealtad y rebajar á nuestro adversario hasta el estremo de no atribuirle otro móvil por guia de sus opiniones, que las afecciones personales ó los intereses de familia.

Sin embargo, este rudo ataque ha sido dirigido por el *Nacional* á la *Tribuna*, y es tanto mas grave puesto que viene de un compañero y amigo de causa con quien se ha estado de acuerdo de tiempo atras, y en quien no es razonable suponer animosidades de partido.

Qué habrá sucedido entre ellos para romper tan bruscamente?

Habrá tenido la *Tribuna* la desgracia de herir las afecciones personales del *Nacional* ó de contrariar sus intereses?

No es posible.

El *Nacional* tener afecciones, juzgar por pasion ó por intereses? Qué idea!

En cuanto á eso, tiene su reputacion bien sentada, *nadie* dirá que el *Nacional* se guia por sus afecciones, por sus intereses, ni menos por sus odios.

Nuestros lectores dirán tal vez que entre bueyes no hay cornadas.

Quien sabe, decimos nosotros, como hace la *Tribuna* en casos dificiles.

En cuanto al gobierno de la Rioja, á quien coloca el *Nacional* á la par del de Corrientes, debemos decir que se haria una grave injusticia desconociendo los importantes servicios prestados por ese gobierno á la Nacion y á la Provincia de la Rioja especialmente.

El gobernador Campos ha sabido establecer el órden y un gobierno regular en el caos de la Rioja, ha dominado y esterminado la montonera y ha traido en persona el contingente de guerra que se le habia pedido.

Puede asegurarse que jamás la Rioja ha tenido mejor gobierno que el actual.

No puede dudarse pues, de su liberalismo ni de su adhesion á la situacion actual de la República, por haber ocupado á Ramon Gil Navarro en un puesto sin importancia politica en la administracion.

Y si el Dr. San Roman ha sido elejido Diputado siendo Ministro, no es necesario suponer que se haya deprimido la libertad electoral, pues tiene sobrados méritos y servicios para merecer el voto espontáneo de sus compatriotas.

Para dar á conocer á nuestros lectores el *amable* articulo del *Nacional* á la *Tribuna*, hemos creido deber desvirtuar con estas observaciones, los cargos que envuelve contra el gobierno de la Rioja.

Hélo aqui:

LOS MINISTROS DIPUTADOS Y LA «TRIBUNA».

Muy á las claras comienza nuestro apreciable colega la «Tribuna» á enseñarnos la pierna de que cojea, salvando en sus censuras á los amigos personales, y enseñando la paja que lleva el ojo ajeno.

Al recorrer las elecciones imperfectas, segun el colega, hechas en todos los pueblos de la República, censura á los Ministros Diputados de Buenos Aires y de San Juan.

¿Por qué ha olvidado la «Tribuna» á su corresponsal de la Rioja, el señor Ministro San Roman, electo Diputado al Congreso? Es que tendremos en la Rioja algun amigo personal, á quien no queremos censurar. ..? Entonces deje en paz los de Buenos Aires y San Juan.

—Ha censurado el gobernador Lopez de Corrientes su eleccion recaida en el Dr. Arias; y la «Tribuna» publica que el gobernador Campos ha nombrado fiscal á..á..,¿á quién se figuran vds.?

A ciertos botines de tul.. .un antiguo conocido de «La Tribuna» y que bajo el dicho tul lleva las letras Ramon Gil Navarro, y la «Tribuna» nada ha dicho de este nombramiento!

Fué mas notable en la federacion pasada el tal Arias, que el famoso comisionado nacional interventor á perpetuidad? Es que tenemos amigos en la Rioja, segun eso se hace el juicio.

Los contingentes disueltos, han merecido severas censuras, y estigma, á los pueblos, habitantes presentes y pasados.... Pero se disuelve el contingente de Santiago, se queda esa provincia sin enviar UN SOLO HOMBRE á la guerra, la provincia de que mas se esperaba porque estaba militarizada.

Pues bien, señor, la «Tribuna» se calló; medio dijo el suceso entre diéntes; no censuró á Santiago, ni á su Gobierno, y se tapó esa vergüenza.

Por qué tanta deferencia con Santiago ¿tenemos alli algun amigo ó pariente empleado por aquella tierra?

Si los juicios del estimable cólega, se hacen asi, en nombre de afecciones personales, indicamos á ciertos Gobiernos y pueblos argentinos á quienes la «Tribuna» descuartiza sin piedad, el que soliciten tener el honor de ser presentados á la «Tribuna» y que traten de obtener su amistad: asi todo andará bien por esas tierras....

Tejados de vidrio.

Como es sabido, el Dr. Velez Sarsfield aconsejó al Directorio de Banco que llevase ante los Tribunales un articulo en que, segun la interpretacion que el Dr. Velez le daba, se acusaba al Directorio, de *favoritismo*.

El público vá á ver ahora lo que piensa sobre el Directorio del Banco el instigador de la acusacion.

El *Nacional* del 5 de Mayo publica lo siguiente:

EL SR. VELEZ Y EL SR. BUSCHENTAL.

El Sr. Armstrong se *empeñó* con el Sr. Saavedra, gobernador de la provincia, para que este pusiera su *influjo* con los Directores á fin de que esta letra fuese descontada (una letra del Sr. Buschental por *diez millones* de pesos moneda corriente.) El negocio era seguro y escelente para el Banco, desde que la letra llevaba la firma del Banco de Lóndres. El Sr. Saavedra llamó á varios directores y les *recomendó* el descuento de la letra y á otros *les escribió cartas*. El Directorio del Banco descontó sin trepidar la letra etc.

D. V. S.

Es decir que, segun el Sr. D. V. S., para que el Banco hiciera un negocio seguro y escelente para poder llegar hasta el Directorio y ser favorablemente despachado, fué necesario que interviniesen los *empeños* y los *influjos* mas poderosos.

El señor Armstrong no bastaba. El señor Armstrong se *empeñó* pues con el señor Saavedra y el señor Saavedra interpuso su *influjo* con los directores. Llamó á los unos y á los otros *les escribió cartas*. Entonces el asunto fué despachado.

Véase si despues de escribir esto, podia aconsejar el Dr. Velez que acusasen a revista donde se hablaba, segun él, del favoritismo del Directorio.

El Dr. Velez debe hacer ahora reunir al directorio del Banco y aconsejarle que lo acusen a él, por haber hecho público, en un articulo de diario, que para que el Banco preste su dinero, eran necesarios los *empeños*, el *influjo*, la *recomendacion* verbal y las *cartas* de los poderosos, aun cuando se tratase de negocios escelentes para el Banco.

De lo contrario, se creerá que el Sr. D. V. S., se reserva el derecho de hacer arrastrar á los tribunales á los que dicen cosas que él solo tiene el derecho de decir impunemente con muchisima mas claridad que los acusados.

Magnífica prueba, ademas de los libros del Banco, va á presentar el Sr. Cornac á los tribunales.

Nada menos que la palabra de un director del Banco, del instigador de la acusacion, es la que se presenta al Directorio del Banco, movido por los *empeños*, por las *influencias* y por las *recomendaciones*.

El acusador, al arrojar la piedra sobre la revista francesa, no se ha acordado que tenia *tejado de vidrio* y que la piedra podria rebotar sobre ese tejado.

El Dr. D. José A. Terry.

Acabamos de perder un argentino virtuoso y patriota—El Dr. D. José A. Terry ha muerto cuando nadie lo esperaba Un ataque pronto ha privado á su familia del padre querido, á sus amigos de un buen amigo y á la sociedad de uno de sus miembros mas apreciables.

Dios lo ha querido asi!

Aquel espiritu lleno de nobles sentimientos, fortalecido por la desgracia y las vicisitudes que esperimentaron los hombres que como él fueron arrojados del suelo de la patria por la sangrienta tirania de Rosas, que vivieron en pais estrangero soportando privaciones terribles, aquel espiritu humanitario que tantos beneficios prestó á los desvalidos, ha abandonado la materia que animaba para elevarse á las regiones de la verdad y de la justicia, que es el cielo.

El Dr. Terry, como médico, ha prestado importantes servicios especialmente á la gente pobre, á quien generalmente asistia sin que le fueran retribuidos sus trabajos.

El Tribunal de Medicina le tuvo de secretario y mas tarde fué administrador de vacuna en esta misma ciudad, donde se distinguió por su contraccion é inteligencia.

Apenas el General Lavalle pisó el suelo de la Provincia de Buenos Aires, despues de la batalla de «Sauce Grande» en 840 el Dr. Terry le ofreció sus servicios incorporándose al ejército y estableció hospitales en San Pedro. A pocos dias el General Lavalle emprendió su retirada hácia Santa Fé y el Dr. Terry recibió órden de embarcarse con los heridos para Las Vacas, haciéndolo á bordo de los buques franceses. El Dr. Terry, con toda contraccion, se dedicó á cuidar á esos mártires que habian caido heróicamente en la batalla del Sauce Grande y en otros encuentros.

Muy conocidos son los desastres del ejército del esforzado Lavalle, para que nos detengamos en ellos. Basta decir que los que habian salvado de la cuchilla de Rosas se refugiaron en Montevideo, asilo de los hombres libres del Rio de la Plata. Terry tambien estuvo allí y el General Paz supo utilizar sus conocimientos cientificos en favor de los soldados que resistian al tirano.

Mas tarde pasó al Brasil, donde vivió muchos años, adquiriendo como en todas partes donde se le conoció, numerosas simpatias y haciéndose de un crédito asombroso con motivo de las sorprendentes curas que hizo, llegando una vez hasta concurrir á su casa, habitacion, las bandas de música de los cuerpos que guarnecian la frontera brasilera, á fin de hacerle oir dulces armonias como felicitacion por haber salvado la vida á un notable gefe, de la cual habian desesperado los médicos del Imperio.

En el Brasil, el Docter Terry fué distinguido por la amistad de los hombres mas espectables, tales como el General Osorio y el General Mena Barreto.

Despues de permanecer muchos años en el Brasil, el Dr. Terry con su familia, pasó para Europa y visitó la Italia, en donde vivió tres años. Durante su permanencia en las grandes capitales, robaba á las distracciones del viagero algunas horas que dedicaba á escuchar las lecciones de los maestros mas notables en medicina.

El año 56 regresó á Buenos Aires, y cuando recien empesaba á descansar de sus tareas, la muerte inexorable acaba de arrebatarlo á su familia y á sus amigos que lo llorarán siempre.

Las virtudes del Dr. Terry, como padre y esposo, están arriba de todo elogio, como amigo fué exelente y como médico ha dejado un vacio por sus conocimientos y reconocida humanidad.

Quien reunia tales condiciones merece ser recordado con respeto.

Dios la haya recibido entre sus escogidos!

**

La Alianza y la Escuadra.

(ARTICULO COMUNICADO)

(*Continnacion*)

VI.

Entramos ahora en la parte mas agradable é importante de la tarea que nos hemos impuesto, porque vamos á obligar á un pueblo noble y generoso, alucinado por los enemigos de la situacion, á reconocer los notables servicios prestados á la República Argentina y a la alianza por la escuadra brasilera, con sacrificios estraordinarios, y con una abnegacion que le hace el mas alto honor.

Es tiempo de hacer justicia á esos soldados y marinos que contuvieron la chusma de bárbaros que amenazaba anegarnos, y con gusto aprovechamos la ocasion que se nos presenta para hacerlo.

Antes, empero, séanos permitido echar una mirada retrospectiva sobre los sucesos ocurridos desde Marzo de 1854 en adelante

La mejor prueba de que el Brasil no pensaba hacer la guerra que sustenta actualmente, y que de consiguiente no abrigaba las miras ambiciosas que le han atribuido sus adversarios, es que, cuando intervino en el Estado Oriental no tenia ejército y la escuadra era la misma que habia preparado seis años antes para ir á pedir una satisfaccion al Paraguay, cuando este estaba desarmado, y se podia sin resistencia formal, llegar hasta Asuncion.

Todos recuerdan aun la demora que tuvo ese ejército en presentarse, en muy reducido número, frente á Paysandú, y hace apenas un año cerca de los muros de Montevideo, contando siete mil hombres de todas las armas.

La necesidad de intervenir en el Estado Oriental para salvar á los brasileros que residen en él, y que eran atropellados en sus personas y bienes por los hombres del partido *blanco*, sorprendió al Gobierno del Brasil, que se ocupaba entonces de encontrar los medios de hacer economias indispensables en el presupuesto, y en poder atender á la agricultura, colonizacion y mejoramiento de sus medios de transporte.

El Paraguay, por lo contrario, estaba completamente armado; se habia preparado de un modo estraordinario para hacer la guerra, y sin ser amenazado por ninguno de sus vecinos, era una amenaza permanente para todos ellos.

En otra cualquier parte del globo estos vecinos le habrian naturalmente preguntado para que eran aquellos aprestos bélicos. Nosotros preferimos dejar creer el coloso que solo buscaba un pretesto para entregarse á las probalidades de la guerra.

Este pretesto se lo facilitó la cuestion oriental, y el Brasil, sin quererlo y enteramente desprevenido, se halló á brazos con dos guerras.

Tuvo la suerte de concluir una, reponiendo en la Banda Oriental el partido liberal capitaneado por el valiente general Flores, con quien se habia aliado, é inmediatamente trató de hallar los medios de repeler la agresion aleve que le hacia el Paraguay aprisionando un paquete brasilero y un alto funcionario de la Administracion, é invadiendo la indefensa provincia de Matto-Grosso.

En la posicion militar deficiente que se encontraba, posicion de que el enemigo no supo sacar partido, no podia pretender hacer una guerra ofensiva.

Su único recurso era reducirse á la defensiva, apelar á los sentimientos generosos de la Nacion, levantarla toda y tratar de castigar la audacia del insolente Cacique que nos habia arrojado el guante.

Fué lo que hicimos.

La Escuadra Brasilera, que no estaba preparada para atacar las fortificaciones de Humaitá, y que no debia penetrar en el Paraguay sin un ejército, podia sin embargo causar un grave daño al enemigo,—poniendolo en estado de incomunicacion con el resto del mundo.

De este modo, mientras nos reservabamos todos los puertos y todos los mercados para en ellos alcanzar cuanto precisabamos, reduciamos el Paraguay á tener que contar unicamente con los recursos que habia acumulado, y que se esgotarian, por mas bien provistos que estuviesen sus depósitos.

Esta es la verdad de los hechos que podemos asegurar, sin temer de ser desmentidos, están en la conciencia de todos.

Veamos ahora como procedió esa escuadra.

Apenas recibió órden marchó en direccion á las *Tres Bocas*, à fin de bloquear los puertos enemigos—No teniendo depositos de carbon, ni pudiendo contar con recurso alguno, se vió obligada á navegar á la vela, y en este tiempo el Paraguay aprisionaba por traicion dos vapores argentinos en Corrientes y se apoderaba de esa belicosa provincia.

De este nuevo insulto del déspota paraguayo, que da la idea de su loco orgullo, nació la necesidad de se aliaren el Brasil y la República Argentina, para vengar afrentas que eran comunes, y que en menos tiempo se vengarian, siendo tambien comunes los esfuerzos de las dos naciones, y asi resultó que se modificó tambien la mision de la escuadra.

Partió inmediatamente de Buenos Aires una espedicion mandada por el Sr. General Paunero, con el objeto de contener al invasor. Esta espedicion que marchó en un momento de entusiasmo, sin consultar el número de enemigo, y que encontró mayores dificultades que las que habia creido hallar, recibió de la escuadra brasilera el mas decidido apoyo, como realmente lo declaró aquel general en un documento oficial que circuló impreso y que fué causa de que la misma *Tribuna* confesase, que las censuras que habia hecho á la morosidad de los movimientos de esa escuadra, ligados al destino de aquella fuerza, eran inmerecidas.

Desde entonces ya se manifestaba mala voluntad hacia la escuadra brasilera que salió airosa de los primeros ataques de la imprenta ¿Por qué? La razon es facil de esplicar.

Los paraguayos y los *aparaguayados* vieron que solo las naves brasileras podian estorbar la realizacion de sus nefandos planes; trataron, pues, de hacer guerra á muerte al elemento que los contrariaba, de moralizando á los gefes y poniendo en duda el valor de nuestros marinos. La propaganda fué ganando terreno; la prensa amiga, irreflecsivamente, se hizo, entonces como ahora, cómplice de los mas inmerecidos y violentos ataques contra la escuadra brasilera, que continuó firme en su puesto de honor, esperando que el tiempo corriese y llegase el momento hacerse e justicia.

Lopez no pudo contenerse por mas tiempo y el dia 11 de Junio, de glorioso recuerdo, mandó su escuadra de improviso contra la nuestra y atraerla á un punto en donde las condiciones del combate le eran interesantemente favorables. Fué una lucha heróica, la lucha del dia 11 de Junio en las aguas del Paraná, y si todos estan acordes en que los paraguayos son valientes, nos parece que no puede tacharse de cobardes à sus vencedores.

En este combate brillante, la sangre brasilera corrió en abundancia, mezclándose con las aguas del rio, que quedó cubierto de cadáveres

Pedro Alfonso, Maia, Greenghalg, Pimentel, Marcilio Diaz, Santa Ana y otros muchos oficiales y marinos brasileros son los mártires sacrificados en esa ocasion para el triunfo de la mas santa de las causas. La sangre de estos héroes es tan preciosa como la de los Marquez, Serrano Keen, Martinez de Hoz y otros dignos argentinos, por quienes se oyen hoy tantos lamentos en la capital; pues bien; cuando llegó la noticia del combate naval y de la victoria, todo el Brasil solo tuvo voz para aplaudir la comportacion de su escuadra. Nadie se acordó de acusar al ejército aliado, que permanecia aparentemente inactivo en la Concordia, por dejar sola á esa escuadra á doscientas leguas de distancia en el interior de un rio, por cuya orilla el enemigo bajaba levantando fortificaciones sin que nadie se lo estorbase.

Las madres, las esposas, los padres y amigos lloraron las personas robados á su cariño y que habian caido cubiertas de gloria, pero no fueron injustas maldiciendo á quien no tenia la culpa de la desgracia que esperimentaban.

¡Cuando se ha visto jamas brotar los laureles de la victoria sin que vengan entrelazados con los cipreses del duelo!

Ahora estudiemos detenidamente lo que importó el triunfo de la escuadra brasilera para conocer la importancia de sus servicios. Para mejor poder avaluarlos, veamos cuales serian las consecuencias probables de una derrota.

La escuadra enemiga, aumentada con los buques que tomase á los brasileros, no encontraria un solo obstáculo á su marcha triunfante, y cinco dias despues podia apresentarse arrogante en este puerto y en lo de Montevideo, con un ejército que desembarcaria en el punto que quisiera elejir, pues que no encontraria resistencia organizada en parte alguna.

Esta escuadra y este ejército tendrian servido de apoyo para el pronunciamiento de la provincia de Entre Rios y de todos los *mazhorqueros* de una y otra orilla del Plata.

Seria una mudanza de situacion, inesperada, terrible en sus causas y en sus efectos, y muy dificilmente podria continuar á organizarse el ejército aliado en la Concordia, con aquella morosidad que requeria el estado de desarme casi completo del Brasil y de la República Argentina, cuando empezó la guerra.

Este momentáneo triunfo de la barbarie so sobre la civilizacion produciria una perturbacion general en todos los intereses, y una influencia perniciosa en la marcha de la guerra.

En vez de llorar hoy Buenos Aires por sus hijos muertos ó heridos gloriosamente en el combate del 31 de Enero, lamentaria quizá la pérdida irreparable de muchos mártires, que caerian bajo el brutal yugo del tirano, que ejerceria aquella sangrienta venganza sobre sus adversarios, de que dió pruebas mandando azotar y reducir á la prision en los subterraneos de Humaitá á inofensivas damas brasileras y argentinas.

¿Y quien le impediria, á no hallarse á su paso la escuadra brasilera, y haberse encontrado con los cadáveres aun palpitantes de nuestros marinos?

La contestacion la esperáriamos de las personas moderadas é imparciales, si no hubiesemos visto el generoso pueblo de Buenos Aires darla lleno de entusiasmo, cuando pasado el primer momento de estupor, y comprendiendo el peligro á que habia escapado, festejó del intimo del alma nuestro triunfo, que era tambien el suyo.

Despues de este hecho glorioso, la escuadra continuó en su mision de ayudar á la República Argentina á mantener la integridad de su territorio por el respeto que infundia á los *traidores aparaguayados*.

Destinada á bloquear al enemigo deberia necesariamente bajar á medida que este bajase, para ocupar siempre una posicion que lo mantuviese incomunicado, en vez de quedar ella con la reguardia cortada, desde que el ejército aliado no estaba aun en actitud da marchar á contener al enemigo.

Mercedes y Cuevas son pues mas dos marcos gloriosos, sellados con la sangre de nuestros marinos, que ya entonces se asocia á la preciosa sangre argentina.

Aun no es todo: la escuadra mantiene durante ocho largos meses un efectivo bloqueo, y las guarniciones solo tienen el pequeño espacio de sus buques por distraccion, y las vigilias y enfermermedades para le quebrantar el moral en esta inaccion forzada.

Todos los dias las aguas del Paraná se abren para rebibir uno, diez, cien marinos y soldados muertos por las fiebres y epidémias, y que sucumben ignorados, lejos de la patria y de los suyos, tranquilos y silenciosos.

Este largo martirio es soportado con una abnegacion admirable, y sin protesta!! Y los que escapan á esta lenta agonia, necesaria para aclimitarse, únicamente desean con ardor que llegue el momento de encontrarse con el enemigo.

Cuando estos hombres lean hoy las censuras de casi toda la prensa argentina, que los acusa de un hecho en que no les cabe la menor culpa, tendrán necesariamente que sentir mas este golpe que todas las privaciones por que han pasado, pues que nada hay que duela tanto como la denegacion de la justicia!

Llegó el momento oportuno de subir la escuadra, acompañando el movimiento del enemigo que parecia querer evacuar Corrientes.

Todos se recordarán aun de la griteria que se levantó porque la escuadra no voló, ya que navegar era imposible donde no habia agua, para cortar la retirada del ejército paraguayo, cercando el Paso de la Patria.

Enemigos y amigos, aquellos siguiendo un plan hecho, estos sin reflexionar, provocaban la escuadra á que tomase la ofensiva, cuando aun no era tiempo oportuno para ello ni habia reparado las averias sufridas el 11 de Junio.

Para los primeros un contraste nuestro seria su salvacion y este solo podia darse por una imprudencia del gefe brasilero, quien sabe muy bien que si el ardor es una gran calidad militar, la reflexion es una virtud en aquellos de cuyas manos pende en momentos dados la vida de millares de hombres y los destinos de las naciones.

Efectúose el abandono de la Provincia de Corrientes por el enemigo, que se fortificó en la orilla opuesta del Paraná. El ejército aliado avanzó, llegó finalmente, pero fatigado, incompleto, como era de esperar, despues de una marcha tan larga y penosa.

Todos lamentaron que la escuadra brasilera no hubiese intentodo contener al ejército enemigo en la orilla derecha, pues contaban alcanzar una victoria completa sobre él, y esterminar un ejército de veinte mil hombres que habia descansado alli mas de seis meses!

¿Y cómo es que hoy un ejército superior á 50.000 hombres, casi el duplo de lo que contaba á su llegada á Corrientes, moralizado, instruido y pronto á invadir el Paraguay necesita de la proteccion de la escuadra para defenderse de algunos millares de paraguayos que abandonando la reserva de su ejército y la buena posicion defensiva, en la proximidad de su campo *retranché*, viene, con sacrificio de todo, á buscar pelea en la márgen opuesta, donde está aquel ejército superior?

Los que sostienen esta tésis elevan á los paraguayos rebajando á los aliados.

No queremos entrar en detalles respecto al combate del dia 31. No conocemos las disposiciones tomadas, las órdenes del general, la situacion en que se midieron los combatientes; asi es que no podemos emitir juicio alguno. Pero, permitanos el distinguido señor X; no se dice á un pueblo varonil y de nobles instintos, como el de Buenos Aires, que la sangre de sus legiones no debe correr cuando ellas marchan á la guerra, pues esto equivale á decirle que solo deben batirse cuando puedan vencer sin sacrificio.

Tambien nos parece estraordinario que se exija de la escuadra que no deje venir los paraguayos á la orilla de Corrientes ¡donde tenemos cincuenta mil hombres para recibirlos! ¡Encuentran mejor que estos esperen con la mayor comodidad en la orilla opuesta, para que tengan alli mayor número de tropas, y hacernos mayor daño en el momento de efectuar el desembarque!

¡¡Que singular contradiccion!!

En nuestra opinion, que sujetamos al buen criterio del pueblo, el corresponsal del *Nacional* del 9 del actual, juzga mejor los hechos de que fué testigo ocular, cuando dice:

«Los paraguayos no resistieron el ataque y se pusieron en retirada, haciendo sin embargo fuego de fusil y con la cohetera. Repasamos el Pehuajó, y desgraciadamente en este momento que debieron ser sableados por la caballeria, *no hubo un solo jefe de esta arma que quisiese imitar el hermoso ejemplo del 1.° de caballeria en Yatay.*»

VII.

El que haya leido con detencion lo que queda escrito, fácilmente se convencerá de que el concurso de la escuadra brasilera ha sido tal cual de ella lo esperó la alianza.

Hemos hecho hasta ahora una guerra puramente defensiva en dos rios. Era menester contener la invasion por el lado del Paraná y atender al mismo tiempo á la que se estendia por el Uruguay, asolando los pueblos brasileros de la Provincia de Rio Grande, y buscando penetrar en el Estado Oriental.

Los generales en gefe de los ejércitos aliados y de la escuadra, comprendieron inmediatamente que esta era la mas peligrosa para la situacion, y asi, el almirante brasilero dejando el mando de la escuadra del Paraná á su segundo, el valiente y distinguido Sr. Barroso, hoy baron de Amazonas, partió para el puesto del honor y del deber, que en aquel momento era el frente de la escuadrilla con que subió para el Alto Uruguay.

No era posible estar al mismo tiempo en uno y otro rio.

Creemos innecesario recapitular los acontecimientos que alli tuvieron lugar, los que aun están frescos en la memoria de todos. Lo que es menester hacer notar, es que el Almirante brasilero se halló en el punto que debia ocupar, que cooperó con su escuadrilla y de un modo eficaz para la rendicion del enemigo, ya pasando nuestras tropas de una á otra orilla, ya encerrando completamente en la plaza el enemigo.

Nadie dirá que el Almirante brasilero debia estar en el Paraná, cuando el Gefe de la Nacion, dando el mayor egemplo de patriotismo, abandonando todas las comodidades de la vida, venia con la mayor rapidez á la frontera del Imperio, para mostrar la verdad del titulo de que mas se engullecen nuestros Emperadores, de ser *defensores perpétuos del Brasil*.

Hé ahi por qué el Almirante brasilero ha estado ausente de esa escuadra.

Nos dirán ¿pero despues de la capitulacion de la Uruguayana, por qué no fué el Almirante para el Paraná inmediatamente?

Vamos á esplicarlo de un modo satisfactorio.

Los sucesos de la Uruguayana cambiaron completamente la faz de la guerra, los egércitos aliados tenian que dejar la defensiva para tomar la ofensiva, cuando aun no estaban completamente organizados.

Era preciso prepararlo todo para atacar al enemigo en sus mismas posiciones, para batirlo en su propio territorio, en donde no debemos contar con ningun recurso.

La primera dificulta con que se encontraba era la falta de medios para transportar un ejército tan numeroso, el mayor que se ha reunido en la América del Sud, de una para la otra orilla del Paraná, y bajo el fuego del enemigo. El almirante estaba en constante comunicacion con los generales Mitre, Osorio y Flores. Sabia que en Corrientes no se habian encontrado recursos para se aprontaren los medios de movilizacion y pasage de los ejércitos y en ese caso tenia que hacerlos preparar aqui, y hasta pedir á Rio Janeiro carpinteros y calafates, que han llegado y seguido á Corrientes.

Era preciso ademas reunir en aquel puerto un depósito de carbon superior á tres mil toneladas, sin lo que no debia entrar en operaciones

Pero todo esto necesita tiempo para llegar á su destino, especialmente cuando el rio estaba bajo, lo que nos obligó á tener barados *diez y seis transportes* hasta los principios de Enero!

El general Osorio que vive en la mas perfecta intelijencia con el general Mitre, aun hace pocos dias escribia al almirante pidiéndole que no saliese de Buenos Aires sin haber mandado adelante todos los aprestos necesarios.

Pero hay mas: el gobierno del Brasil deseando dar un golpe seguro, al enemigo aprovechando los patrioticos servicios del pueblo brasilero mandó construir en sus astilleros y en Europa una escuadrilla de *diez* buques encorazados y anuncia al Almirante que puede contar con ella á tiempo de entrar en operaciones.

Estos buques vienen llegando, y apenas hace doce dias que ha llegado el «Barroso»; el cuarto debe llegar en un momento á otro.

¿Dejaria el distinguido Almirante despreciar los sacrificios del Brasil y el pensamiento de su gobierno, y atacar á Humaitá, ó Ytapirú, con la escuadra incompleta, esponiéndose á un revez que solo seria útil al enemigo y con la intencion inconfesable de proteger á un ejército poderoso.

Entonces es cuando, no solo el noble pueblo de Buenos Aires, como todos los soldados de la alianza le debian condenar por la precipitacion que habia sacrificado el triunfo seguro é infalible de la mas justa de las causas.

Esperemos algunos dias mas y veremos como la escuadra brasilera con su gefe natural al frente se cubre de nuevos laureles y abre el Paraguay á la civilizacion y al progreso.

Su mision sublime y humanitaria en la presente guerra será cumplida y el Almirante una vez mas probará cuanto vale en el momento oportuno de emprender operaciones, sin que necesite de estimulos ni de órdenes, quien sabe estimular y ordenar.

VIII.

Hemos dado mayor desenvolvimiento que el que pretendiamos á esta contestacion; vamos á concluirla con dos palabras mas.

Pasamos por momentos muy solemnes para la América del Sud, y es preciso que los hombres de patriotismo esclarecido y de corazon sano, reflexionen y cooperen con sus esfuerzos para que la alianza que hoy liga á los tres pueblos, se consolide, á pesar de todos los obstáculos levantados para romperla. En esta alianza consiste la fuerza de esta importante parte del continente sud-americano, el triunfo de la civilizacion y la garantia del órden y del progreso.

Tambien un antagonismo secular separaba á la Francia de la Inglaterra, y la alianza celebrada por ocasion de la guerra de la Crimea aun hoy produce sus benéficos frutos, porque los dos pueblos unidos en un mismo campo de batalla y agitados por las mismas emociones supieron apreciarse y respetarse.

¿Adonde caminamos desprestigiando la alianza y desmoralizando á nuestros generales de tierra y mar y á nuestros soldados?

¿A qué causa servimos mirando la confianza pública?

Por cierto que no es la de los amigos; dejémonos pues de inconsecuencias é irreflexiones. Eduquemos á los pueblos como estos deben ser educados. No los alucinemos con triunfos faciles, cuando aun tenemos por delante muchas dificultades que vencer y Humaitá puede volverse en Sebastopol.

No se está viendo como él desperta acustado, y conmovido, al observar los *hambrientos espectros* como se le ha pintado á los paraguayos, atravesar el rio y desafiar á un ejército poderoso.

Es preciso prepararlo para todo. Especialmente—no se esploren imprudentemente preocupaciones de raza que hagan ver en un soldado aliado un enemigo natural. Este camino conduce á un precipicio y la historia está llena de ejemplos que abonan nuestros recelos.

A este respecto nos limitamos á transcribir aqui lo que dijo el principe Carlos juzgando la segunda coalision armada contra la Franca.

«La alianza entre Austria y Prusia se rompió como casi todas las coalisiones hechas por cálculos de potencias iguales en fuerzas. La idea de una comun conveniencia, el prestigio de una confianza fundada en las mismas opiniones, preparan los primeros arreglos; la diferencia de pareceres sobre los medios de conseguir el objeto comun, difunde la mala inteligencia, la cual se aumenta al paso que los sucesos, cambiando el punto de vista, hacen variar las circunstancias y frustrar las esperanzas; y finalmente llega el rompimiento cuando ejércitos independientes deben obrar de comun acuerdo. *El anhelo natural de lograr la preeminencia en las prosperidades y en la gloria* exita las pasiones émulas de los gefes y de las naciones. El orgullo y los celos, la tenacidad y la presuncion nacen del conflicto de la ambicion y de las opiniones opuestas. Las contradiciones incesantes exasperan mucho mas; y aun es una dicha que se rehaga semejante union sin que las dos partes vuelvan las armas una contra otra.»

Está marcado el escollo—¿deben los amigos concurrir para el naufragio á que buscan llevarnos nuestros enemigos?

O.

Banco de Londres y Rio de la Plata.

(*Articulo comunicado*).

Los Gobiernos no deben ser banqueros.

No hay un solo tratadista de la ciencia económica antiguo ó moderno, que no condene de la manera mas absoluta, el sistema de los Bancos de Estado.

La esperiencia ha demostrado, tanto en Europa como en América, que los Bancos de Estado son los peores enemigos del crédito.

No solo los Bancos de Estado, sino aun los grandes Bancos privilegiados, son condenados por los hombres mas eminentes en la ciencia económica: Coquelin, Cuxell de Seneuil, E. Pereise, han estudiado y estan constantemente pugnando para alcanzar de Francia la *absoluta libertad* bancaria.

Los gobiernos no deben ser banqueros, porque teniendo, como sucede entre nosotros, un Banco á su disposicion, no solo son banqueros, sino que quieren serlo todo —empresarios de ferrocarriles, negociantes de su propio crédito para gozar de crédito indebido.

Examinada la situacion del Banco de la Provincia, encontramos que el Gobierno tiene absorbido casi la mitad de los valores depositados en sus propios fondos públicos y en la empresa del ferrocarril del Oeste.

Si el Gobierno no fuera banquero, no habria podido sustraer al comercio mas de 100 millones de pesos que estarian distribuidos en la industria del pais.

Este es, fuera de muchos otros, uno de los inconvenientes de los gobiernos banqueros.

Usan los dineros del pueblo para darse crédito, para hacerse empresarios de ferrocarriles, y tener en sus manos descuentos de apoyo para elecciones y otras cosas.

Rosas, con el Banco en sus manos, encontró los medios para anonadar á sus opositores.

El Banco en manos del Gobierno es un elemento pernicioso para el pais.

El Directorio del Banco de la Provincia no puede tener la independencia necesaria para rechazar las operaciones del Gobierno que perjudican al establecimiento creado con los dineros del pueblo.

Si el Directorio del Banco fuera bastante independiente del Gobierno, encontraria hoy mismo medios para atenuar la crisis que está pasando el comercio y la industria del pais, crisis producida en gran parte por el mismo Banco.

En hipotecas, fondos públicos y ferrocarril, hay inmovilizados 200 millones de pesos que debian estar la mayor parte invertidos en empresas industriales.

Si el Banco no fuera del Gobierno, el Directorio negociaria los fondos públicos, se haria pagar lo que le adeuda el Ferrocarril; entonces, no cooperaria al comercio, á los industriales, en la penosa obligacion de sacrificar cuanto tienen para pagar las hipotecas y lo demas que le adeudan por letras ú otras obligaciones.

Entonces no se produciria la apreciacion enorme de todos los valores urbanos.

La industria ganadera del pais, la que produce rentas, la que dá vida á los Gobiernos Nacionales y Provinciales, no se veria forzada á quemar cuanto tiene; los unos para pagar á Banco, los otros para pagar á los que deben al Banco.

El Gobierno no debe ser banquero, porque nosotros que estamos muy atrasados en economia politica y en muchos otros conocimientos útiles, no tenemos la pretension absurda, de ser una escepcion á la regla general, que condena el sistema de los Bancos de Estado.

Es necesario pues, romper el circulo de fierro que nos tiene encerrado el crédito, es necesario alcanzar lo que han obtenido ya en gran parte, en Inglaterra, en Francia y otros paises mas adelantados que el nuestro; es necesario alcanzar el establecimiento de Bancos particulares de emision.

Es necesario que el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los demas Bancos particulares puedan mañana hacer uso de su crédito, como lo hacen ya en la vecina República,—la emision de billetes de un banco particular, no es otra cosa que el uso del crédito por medio del Billete de Banco pagadero al portador y á la vista.

Si no consentimos que los Bancos particulares puedan usar su crédito, la crisis actual se prolongará, hasta que llegue el fatal momento que el comercio de Buenos Aires caiga victima de los Gobiernos banqueros y usurpadores del crédito.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias de Corrientes.

Hoy han llegado de Corrientes los vapores «Polux» y «Paisandú.»

En el primero ha venido el Sr. Ministro Norte Americano que fué nombrado últimamente para la Asuncion y el «Paisandú» nos trae las siguientes noticias.

—Nuestros heridos siguen mejor y están perfectamente atendidos, habiendo escrito casi todos á sus familias; entre estos el señor Martinez de Hoz quien remite el levita que llevaba puesto cuando fué herido.

—Algunas fuerzas mas fueron mandadas á guarnecer el Paso de la Patria, entrando en ese número la division brasilera del coronel Sampaio.

Hubieron algunos disparos de cañon para la isla que esta en el centro del rio, pero muy pronto cesó el fuego por haberse ocultado completamente los paraguayos.

El miércoles seguia del Paraná para Corrientes el vizconde de Tamandaré.

El vapor nacional «Chacabuco» apesar de los esfuerzos empleados por la cañonera «Paranahyba» y el vapor «Polux» continuaba varado en la cancha de San Pedro.

Nos dicen que tiene mas de cinco pies metidos en la arena.

Se cree dificil que pueda salir.

El *Pavon* salió el mártes del Paraná con un buque á remolque.

Va para Corrientes.

El *Libertad* fué encontrado frente a la esquina llevando tres buques á remolque.

Nada mas de particular por noticias de pasageros, pues nuestras cartas aun no las hemos recibido.

Edicion repartida ayer.

Amor conyugal.

Los periódicos de Lóndres publican la relacion de un crimen de un nuevo género. Una mujer llamada Brocon, ha sido presa por haber intentado hacer morir á su marido, cuya vida estaba asegurada por una módica suma. Teniéndole enfermo empezó por hacerle pasar una porcion de dias sin darle ningun alimento ni medicina, y cuando le tuvo casi exámine, viendo que, apesar de todo, no acababa de morirse, mandó llevar un ataud, y auxiliada por otro individuo, lo metió en él; pero habiendo acertado á entrar una vecina y habiendo podido pronunciar alguna palabra el moribundo, llamó á la policia y pudo ser presa la criminal. Al medio enterrado hay bastantes esperanzas de que podrá salvársele la vida.

Hallazgo arqueológico.

En la ciudad de Antichera, cerca de Padua, se ha encontrado un busto en plástica que es obra del inmortal Cañova, cuyo busto representa el último dux de Venecia.

Vaya una industria.

Dice *El Diario de Barcelona*.

Ha llegado á esta capital para ser espuesta en la Rambla de Canaletas, una jóven francesa de 16 años de edad que tiene la cara de tigre ó atigrada. Es muy sensible que hasta de esto se haga una industria.

Una mas.

Al catálogo de desgracias originadas por los miriñaques hay que agregar una mas que acaeció en la ciudad de Barcelona.

Una señora enredó el acero del suyo con el de otra, cayendo ambas al suelo con tan mala fortuna que una de ellas se dislocó un pié.

Ofrece un diario de España publicar una relacion de las desgracias que ha ocasionado el miriñaque, desde su fundacion hasta la fecha.

Tan luego como llegue á nuestras manos lo publicaremos á ver si de ese modo lo abandonan nuestras damas.

Casus belli.

La Sta. Antonia Cellaner, de 20 años de edad, acaba de examinarse en la academia de Montpellier y recibirse de bachiller en letras, obteniendo el numero uno entre otros diez aspirantes.

Con este es el quinto bachillerato femenino, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores. La Sta. Chenu, en Paris, uno en Argel, otro en Lyon y otro en Burdeos

Esta es otra intrusion en nuestro terreno, del que nos va echando palmo á palmo el bello sexo: siempre las mujeres fueron *bachilleras*, pero es el mal que ahora *tienen titulo* para hablar cuanto quieran.

El Papa se vuelve profeta.

De la *Correspondencia de España* tomamos lo siguiente.

El Padre Santo ha dicho á una persona de distincion, á quien recibió no ha muchos dias:

«Desgraciadamente es de temer que en 1866 se derrame mucha sangre. El fuego de la demagogia prenderá en muchos puntos de Europa; pero este funesto incendio verá su fin en 1866, y la paz vendrá á consolarnos. Roma habrá presenciado nuevamente las escenas de 1849, y el Papa se habrá visto obligado á salir fugitivo.

«En 1867, cuando el Papa vuelva al Vaticano, habrá un gran concilio y se celebrará el centenario de San Pedro.

«En 1868 asistireis á mis funerales.»

Distincion honrosa.

En un periódico de Paris leemos lo siguiente:

«Muchas señoras de la ciudad de Londerburgo, conocida por su patriotismo danés, y que durante la guerra asistieron con la mayor solicitud á los heridos del ejército dinamarques, han recibido, cada una de ellas, un broche de oro acompañado de una carta autógrafa del rey Cristian. Cada broche, colocado en una cinta con los colores del Danegrob, tiene una cifra con las iniciales del rey y esta inscripcion:

«Una buena accion no se olvida.»

Pasageros.

Venidos por el vapor brasilerero «Duque de Saxe», procedente de Montevideo, á Buenos Aires.

Para Corrientes—J. Torna, capitan Eduardo Vazquez.

Para Buenos Aires—Drousscuse, Pablo Bacter, Francisco Echeverri, E. Gonzalez, Rosalia R. de Zitz y cuatro mas, Hilario José Piris, Anjela Pacheco, Isidoro Cabrire, Manuel Cabral, D. Bermi, Antonio Digsande, Juan Bernet, Angela Pacheco, Maria alduosque, T. Escarate, V. Evarian, G. Irigoyen, M. Echevarry; J. Castelloreg, S. Isola, Francisca Polero y su hijo, J. Echeverria y señora Francisco Lopez.

Venidos por el paquete ingles «Arno» á Buenos Aires.

F. Hiekin, Calleuder, Sikes, Federico G. Barroso, N Heastey, Tomas Good Achild, J. M. Coe, Scot y Chilot, H. B. Barbour, Gath José, M. José Couerica, Antonio M. Rocha, M. J. Fernandez, Miguel M. Rolo, J. S. Ogle y un sirviente, Bert é Child, Joao J. Azevedo, Joao Batista da Cunha, Augusto Malm, J. F. Lasseuberg, Wiliam Macleean, Henry Richardson, J. Maup. Zeicns Mendelosadl, Barclay, B. Breune, Toll Baufield, M. Perry, Howard Daniel, J. Moreira.

Venidos en el «Espigador» procedente de Corrientes.

Catalina Lassalle, Juan Lassalle, Alejandro Piñero y 1 menor, Juan Hughes con Sra. y dos sirvientas, A. Casao, Agustin Amoesa, Juan Echeariri, A. Baragan, José Gandolffo, Pedro Fabre, Jesé Magni, Joaquin Viejo Bueno, Pedro Sicho, Gavino Arellanos, Domingo Cáceres, Andres Basigalupi, Benetti y Emilio Clair, Alfredo Nicanor Martinez, Manuel Delgado, Lezama, Landres Emilio, Gerónimo Shoe, Nicolas Silva.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1866.

Don Félix Fournier.

No es ya agente de la *Nacion Argentina* en Corrientes. Se le ha buscado un reemplazante porque el señor Fournier ha creido oportuno no entregar *un solo peso* de los fondos de suscricion recolectados desde la fundacion de este diario hasta la fecha. Nos parece que son ya bastante *tres años* de enviar á Corrientes diarios para que los cobre el señor Fournier.

Al resolvernos á perder esas sumas, queremos por lo menos que conozcan el hecho, por lo que pueda convenirles, todos los diarios que tengan ó piensen tener por agente al señor *Fournier*.

El «Polux.»

El vapor de ese nombre entrado ayer á nuestro puerto salió de Corrientes el domingo último.

De actualidad.

Por si tienen ustedes aficion á pleitos les contaré el cuento de la nuez.

Dos niños se encontraron una nuez al pié de un magnifico árbol que habia á la entrada de su pueblo.—Es mia, dijo Ignacio, yo la he visto primero. Me pertenece, dijo Bernardo; yo la he cojido. Y sobre esto empezó entre ellos una riña

—Vamos, ya os avendré y haré justicia, dijo un tercero, que pasaba justamente por alli. Se colocó en medio de los dos partió la nuez, y les dijo: «Esta media cáscara para el primero que vió la nuez; la otra media para el que la cojió: en cuanto al resto, me lo comeré en justa recompensa de mi sentencia.»

El «Buenos Aires.»

Llegó á Corrientes el sábado último el vapor argentino «Buenos Aires.»

Buena policia.

Los periódicos de Londres refieren un hecho que prueba el maravilloso instinto de la raza canina.

Habia entrado un fracésn en el salon de baile público; pasado algun tiempo fué á mirar qué hora era y se encontró sin el reló, que sin duda habia pasado al bolsillo de algun hábil tomador del dos. Se dirigió á un agente de policia, que le ofreció todo lo posible para encontrar la alhaja perdida, pero el francés, iluminado por una idea repentina, dijo que si se dejaba obrar encontraria al ladron á los pocos minutos, y habiéndosele asi ofrecido, salió del baile, se dirigió á la fonda en que estaba alojado, y volvió con un hermoso perro de lanas; al principio le negaron la entrada, pero despues de una corta esplicacion le permitieron dar una vuelta por el salon, con gran sorpresa de los concurrentes; pero la sorpresa se cambió en admiracion.

El perro se aproximó á un elegante, y gruñendo siguió sus pasos: el francés, entonces dijo que el hombre amenazado por su perro debia ser el ladron. A pesar de esto, los agentes de policia dudaron en detenerle; pero el francés se comprometió á pagar todos los gastos y hacer todas las reparaciones que se le exigiesen, y se decidieron á llevar al despacho de la policia al hombre á quien habia señalado el perro.

Registrado alli no solo le encontraron el reló robado, sino tambien otra porcion de objetos que habia cogido en el establecimiento. En la misma noche le ofrecieron al dueño del perro cinco mil reales si queria venderlo, pero contestó que por ningun precio lo cedia.

Campamento brasilero.

El Capitan del «Paysandú» que entró ayer de Corrientes, estuvo el dia 4 en el campamento brasilero y nos dá algunos detalles respecto de esas fuerzas. El ejército brasilero está acampado en Laguna Brava (ocho leguas distante del Paso de la Patria, porque solo en ese punto hay campo y aguada para sus caballadas y boyadas.

El espacio que ocupan esos treinta y cinco mil soldados, es inmenso, y las divisiones están acampadas cerca de las muchas lagunas que hay en ese punto.

Todos los dias por la mañana hasta las diez y de tarde de las cuatro á las siete hacen ejercicio los batallones.

Ningun individuo de tropa ú oficial tiene permiso para salir del campamento.

Cuando el combate del dia 31 ningun aviso vino al General Osorio, ni á la escuadra.

El dia 4 se sintieron cañonazos y el General Osorio mandó tambien disparar dos, señal convenida y una hora despues todo el ejército estaba en órden de marcha, teniendo las caballadas y boyadas de repuesto reunidas, los cañones y carros de municiones enganchados.

Esta escena que pasó á la vista de la persona que nos dá los informes, prueba el buen estado de disciplina en que se encuentra ese ejército.

Hay la mejor asistencia en el campamento, y las raciones son distribuidas con la mayor regularidad.

La caballeria que es toda riograndesa, tiene magnificos caballos, gordos y muy bien cuidados, lo mismo sucede con las caballadas de repuesto que son todas elegidas con mucha proligidad.

Es general el deseo en el ejército de llegar á las manos con el enemigo, deseo que mal encubre el general Osorio, quien solo aguarda la menor insinuacion del General en Gefe, para presentarse con los suyos en el campo de batalla y desmentir con hechos los rumores injuriosos que sin fundamento alguno han propalado á su respecto los que combaten la alianza.

Goleta á pique.

Por Goya se encuentra una.

Se ignora á quién pertenezca.

Prisioneros.

El *Chacabuco* conduce siete prisioneros entre ellos un argentino de los blancos de Montevideo.

Han sido tomados entre los prisioneros del 31.

Segun se dice, era bombero de los paraguayos.

Introduccion de frutos.

Dia 15.

1° *de Setiembre*.—47 carretas con 74 cueros vacunos, 111 docenas lanares, 2724 arb. lana, 490 fanegas trigo, 84 id maiz, y 189 id cebada.

Por el tren.—400 arb. lana, y 404 fanegas trigo.

6 *de Junio*.—25 carretas con 50 fanegas trigo, 90 id maiz, 200 atados paja de escoba, 2000 sandias, 2000 melones, y 20 carretadas leña de haces.

Constitucion.—49 carretas con 126 cueros vacunos, 171 docenas lanares, 9226 arb. lana, 15 id cerda, 116 id grasa, y 78 id sebo

El nuevo batallon.

El cuerpo que se está formando en estos momentos para el servicio de guarnicion, empieza á mostrar lo que es tener un hombre practico é inteligente á su cabeza.

El Sr. Montenegro, antiguo mayor del 4.° Regimiento de Guardia Nacional, que era el cuerpo mejor organizado de aquella época, ha logrado en pocos dias arreglar casi del todo el nuevo batallon.

En los bailes de máscaras, los numerosos centinelas que guardaban el órden, pertenecian al batallon movilizado, y raras veces se ha hecho tan bien a policia del salon, pues no ha habido un solo desórden.

En estos dias ha circulado la voz de que este batallon seria disuelto, podemos casi asegurar que esta noticia es incierta.

Despues de formado el batallon y cuando gracias á los esfuerzos de sus gefes está casi organizado, nos parece muy dificil que se trate de desandar lo andado.

Hilas.

Las señoritas de Morales Lezica han remitido una caja de hilas que será enviada al ejército en primera oportunidad.

Club del Progreso.

Parece indudable que la comision del culb accede á al pedido de muchos socios y al deseo general de que se repita otro baile de máscaras.

Los buenos recuerdos que ha dejado el último, tiene locas á las máscaras y desesperado al sexo feo.

Para Montevideo.

Saldrá mañana á las 6 de la tarde el vapor *Rio Paraná*; se despacha en la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30,

El ejército del baron de Porto Alegre.

La fuerza de este general que consta aproximadamente de quince mil hombres, empezó el dia 24 á pasar el rio de Corrientes para Santo Tomé y el dia 31 todo el ejército y tren de guerra se hallaba acampado en ese punto.

A la fecha, este ejército va en marcha para la Tranquera de Loreto y empezará á tomar la ofensiva sobre el enemigo en combinacion con el grande ejército del Paso de la Patria.

Hoy que la mayor parte de los elementos estan reunidos, la guerra vá á empezar con todos sus horrores

La primera operacion será, segun hemos entendido, limpiar el rio Paraná de los paraguayos, y poner en comunicacion á las fuerzas del baron de Porto Alegre, con las del ejército aliado.

Esta operacion de que se encargó el Vice Almirante brasilero, se efectuará á fines de este mes.

Rioja

Ha caido sobre la ciudad una lluvia tan grande que todas las calles se pusieron á nado.

La Regeneracion asegura que varios ginetes que intentaron atravesar algunas calles fueron arrastrados por la corriente, cayéndose los caballos y salvándose apenas jinete y caballo. A falta de otros incidentes de importancia, felicitamos á los propitarios de la Rioja por la cantidad de agua que naturalmente tendrán los aljibes despues de aquel diluvio riojano.

El Juparaná.

Este vapor de guerra brasilero es el que salió ayer conduciendo el alcance al paquete frances.

Interior.

Recibimos ayer nuestros diarios del interior.

El ningun interes de las noticias que contienen y la abundancia de materiales, nos induce á no hacer la revista de costumbre.

Boletin.

Dimos ayer un boletin con las noticias del Pacifico y las recibidas de Corrientes.

Van reproducidas en otro lugar,

Armas.

La fragata francesa *Madras* ha traido del Havre 3 cajones armas á Paris.

Trabajo gigantesco

El proyecto de un tunel á través de los Alpes, entre Suiza é Italia, ocupa en estos momentos á los hombres cientificos de aquellos paises, y segun parece debe realizarse dentro de poco.

Segun informes de personas bien informadas, han empezado ya los trabajos en el monte San Gotardo, que se proseguirán activamente, gracias á la esperiencia adquirida en la apertura del túnel de *Saint Cenis*.

Los túneles abiertos en ambos montes se espera poder concluirlos al mismo tiempo, para poder empezar por ellos la incrustacion en igual época.

Comparsa Yatay.

La comparsa que llevaba este nombre ha merecido el aplauso de cuantas personas han tenido el placer de escucharla.

Nosotros que tuvimos la satisfaccion hemos podido apreciar las sobresalientes dotes de los caballeros que la componian; en ellos habian algunas vestidas de fantasia. Mucho sentimos no saber los nombres de estos para consignarlos, contentaremos con decir que el baile que nos ha hecho gozar con su lindisima [illegible], como dos negros que habian, uno de [illegible] llamaba la atencion no solamente por la perfeccion con que desempeñaba su rol de [illegible] por la elegancia de su figura y distinguidos modales; era en toda la estension de la palabra un bellisimo negro. El otro hacia [illegible] pel con mucha perfeccion tambien, no le faltaba mas que un tablero de pasteles para que la ilusion hubiera sido completa.

El hábil pianista Sr. Scapatura habia arreglado algunas trozos de ópera con el mayor gusto. Era una cosa espléndida verlo [illegible] rodeando el piano con las copas en la mano cantando en coro el brindis de la Traviata donde se percibia la pura y melodiosa voz del tenor de que hemos hablado ya, y que despues recitó tambien en un bello trozo que hacia mencion al triunfo de Yatay, cuyo nombre llevaba la mencionada comparsa.

CRÓNICA LOCAL

Solicitada.—Nos remiten la siguiente:

LA SALAMANCA.

Cuando en este año tuvo lugar la primera reunion de esta comparsa, se nos dijo por el Sr. D. José J. Rodriguez no podia continuar en la presidencia como los demas años, lo que comprendemos lo que vale la presencia del Sr. Rodriguez, que desde el año [illegible] estamos en esa comparsa, venimos á declarar que en estos doce años ya hemos tenido cinco presidentes distintos, y que por lo tanto el público y nuestros amigos no nos separatistas de la comparsa; decimos que para el año entrante no seremos engañados como este año, pues no es culpa de nosotros sino del periódico que hace 15 dias publicó la falta del Sr. Rodriguez y el nombre del nuevo presidente de la comparsa, á lo que hemos quedado sorprendidos al ver que habia [illegible] preciso y de irremediable necesidad la presencia de él para conservar el buen nombre de q' se ha hecho acreedora la Salamanca en los años que ha sido presidida por nuestro amigo el Sr. Rodriguez, á quien le felicitamos y daremos de un viva hasta mil, por los triunfos que ha obtenido en los años anteriores y en el presente, en que su grande genio le ha hecho sacrificar su voluntad por salvar el buen nombre de la primitiva Salamanca; á lo que le seremos eternamente gratos los socios inasistentes en este año.

Varios estudiantes antiguos

Venezuela 356.

Ultimos bailes—Para el Sábado y Domingo se anuncian los últimos bailes de máscaras en el Teatro de Colon.

Creemos que asistirán á ellos muchas personas llevadas por el buen éxito de los anteriores.

Alli se terminarán las intrigas empezadas en los clubs y en el mismo teatro.

Es preciso que las máscaras asistan á Colon, y no dejen plantados á los jóvenes que las esperan.

¡A Colon! ¡A Colon!

En el Coliseum—Tambien se bailará los dias Sábado y Domingo.

El precio de las entradas para señoras se ha reducido á la mitad.

Desgracias—Muy pocas ha habido que lamentar en este carnaval.

El órden no ha sido interrumpido en lo mas minimo.

Las medidas tomadas por el Sr. Gefe de Policia han sido muy eficaces, y los empleados del Departamento han cumplido con su deber.

Las noticias de Chile—Para hoy teniamos preparada una porcion de crónica de carnaval, pero la abundancia de materiales nos obliga á suspenderla.

Otro baile—El Club del Progreso abrirá sus salones para otro baile de disfraz.

Muchos socios han hecho una solicitud con ese objeto y la comision que se muestra siempre tan complaciente, no se negará á un pedido tan justo.

Nosotros nos unimos á los solicitantes y pedido de muchas señoritas, que han quedado tan complacidas, que desean ardientemente que se repita la tertulia.

Muy bueno.—El último baile que tuvo lugar en el Coliseum estuvo muy alegre, sin embargo de que la concurrencia era escasa.

Varias personas que asistieron á este baile nos dicen que toda la concurrencia era muy conocida, pues se componia de la mayor parte de las mejores familias de nuestra sociedad.

Poco pero bueno.

Concierto.—Publicamos en otro lugar el programa del primer concierto del Sr. Pfeiffert y madame Altierf que debe darse el [illegible] del corriente.

Como lo habiamos pedido dias pasados, el Sr. Pfeiffert ha introducido en la funcion la famosa composicion sobre «Hernani» y las «Españolas,» pero ha reservado para otro concierto las variaciones sobre temas de la Grecia de que tambien habiamos dias pasados.

Pronto pues tendremos el placer de escuchar al gran artista.

Los bailes de Colon—Hacian muchos años que no estaban los bailes de Colon tan buenos y alegres, como estas últimas noches.

La primera noche no hubo mucha animacion, pero en cambio reinó el mayor órden.

La segunda asistió á los salones una concurrencia muy buena, entre las que se bailaban máscaras de primer órden.

La última estaba espléndido, solo puede compararse con los primitivos bailes que dieron en ese teatro.

En los salones se encontraban muchisimas señoritas de las primeras familias disfrazadas unas, y otras de particular.

Estas personas fueron atraidas sin duda por el órden que reinó en las noches anteriores y tambien porque unas máscaras sospechosas abandonaron los salones, pues se encontraban fuera de su *circulo*.

Las tres noches asistieron á los bailes, las comparsas *Salamanca*, *Aurora* y de los *Negros*, siendo todas muy aplaudidas por la concurrencia.

Se vé pues que Colon vuelve á sus primitivos tiempos.

Salida de vapores—El vapor nacional «Proveedor» sale hoy para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor italiano «Tévere», sale para el Salto y puertos intermedios, mañana á las 10 de la mañana.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2].

Nos pide—La publicacion de lo siguiente:

Sabiendo que se ha dicho que la comparsa de la plaza «Buenos Aires» ha salido en este carnaval bajo otra denominacion, podemos asegurar que esto es completamente falso, que la verdad es, que á consecuencia de estar en el ejército varios de los socios activos, ha sido causa de asi tenerse este año, por no creer prudente el divertirnos, faltando aquellos amigos que hoy se hallan en los campamentos, y si algun socio verdadero ha entrado ó formado otra comparsa no quiere decir que aquella sea la Buenos Aires y si lo mismo se ha creido de la parte de música y canto que aquella tenia no importa esto ser aquella.

Damos esta esplicacion para que no se vaya á creer que ha dejado de existir la Buenos Aires, ni ha cambiado de bandera ni de denominacion, pues ha sido por la causa espresada, sin embargo de tener todo preparado para este año Podemos asegurar que el año que viene volverá á aparecer como el fénix de la fábula haciendo lo mas posible por ponerse á la altura de la distinguida sociedad bonaerense.

BAILES DE COLON.

Colon ha estado sublime en las tres noches de Carnaval.

Una concurrencia exorbitante ha tenido lo que no esperabamos, tomando nota por la situacion sumamente triste de esta ciudad, que mas son las lágrimas que sufre, que las alegrias que disfruta.

Pero ya que ha sucedido asi, en parte nos causa verdadero placer; un pueblo noble, grande y jeneroso hasta el sacrificio, no debe jamás subyugarse, mostrando á los bárbaros enemigos de la libertad, que sentimos y lloramos eternamente la pérdida de un valiente, y que esto solo nos quebranta y aniquila.

Las máscaras han estado este año como ningun otro. Si el tirano paraguayo, sus enemigos creian que Buenos Aires por esto poco se enluta cuando sus nobles hijos mueren defendiendo una de las causas mas sagradas en el mundo, se ha engañado.

Las noches pasadas, les ha probado lo contrario; les ha probado tambien que si un valiente ha perecido en el combate, hay un pueblo entero, que se levanta para reemplazarlo.

Colon, pues, ha sido el punto general de reunion. El teatro y los salones se han hallado sumamente llenos de gentio. Lo mas selecto de esta ciudad ha concurrido, y tenemos mos particularmente que notar el órden que ha reinado en los bailes de las tres noches.

Varias son las historietas que tenemos que enumerar.

Las jóvenes del Dr. G... vestidas de preciosos dominos blancos, con caperuzas celestes, fueron por unos momentos el encanto general de la concurrencia que habia en los salones.

Una de estas niñas, tomó del brazo al jóven G.., ; toda la noche pasó con él, prodigándole, lo que es natural en caso semejante; Juan que es el nombre del jóven no sabia que hacer ni qué decir.

Prometiale un mundo de amor: le juraba ser de ella, y que solo en recompensa esperaba le concediera dejarse ver el rostro.

—Lo haré—le contestó ella,—asi que nos vayamos.

Llegó la hora de retirarse, y la máscara desató los cordones que encubrian su rostro, para dejar ver la hermosura de un ángel, lo mas bello que es posible figurarse.

Sin embargo, el jóven G.. retrocedió dos pasos, y despues de sonreirse con afectacion abandonó á la niña porque no habia mas remedio........ *erasu hermana*!!

Verdaderamente esto es fatal. Un desengaño semejante debe ser terrible para quien seguramente no lo ha buscado.

Una hermosa señora, con un precioso dominó, hizo furor tambien en los salones; y habiendola invitado un jóven diputado de la provincia aceptó el brazo, estando ella comprometida con un señor rematador muy respetable el cual tambien iba con máscara.

Cuando este entró á los salones, lo primero que se presentó á sus ojos fué su prometida, con una mascarita.

Quién tenia la culpa de esto, nadie, ni nosotros lo sabremos.

El Sr. rematador, lo cual diremos de paso, no pensaba en esos momentos en asuntos de remates, se dirijió á la máscara y le dijo, sin embargo.

—Creo señora, que he cumplido su pedido de vd., y el pacto que anoche hicimos.

—Es cierto—le replicó la máscara; pero este compromiso era anterior al de vd., ¿con quién cree vds. que debo quedar bien en este caso?

—Conmigo—contestaron ambos.

—En este caso, sé que debo hacerlo con los dos.

Y tomándose del brazo con ambos, se dirigieron al café, dónde cenaron opiparamente sin descubrirse ninguno de los tres.

Concluida que fué la cena, el rematador le dice:

—Recuerdas mascarita que anoche estando de máscara y yo de particular me prometiste ser esta noche mi compañera, para lo cual me diste las señas del trage tuyo y el que debia llevar yo?

—Es cierto, contestó la niña.

—Casualmente, agregó el otro, á mí tambien lo mismo me ha prometido.

Esto no es estraño ja, ja, ja! tengan la bondad de descubrirse vdes. que yo, ya lo hago.

Y diciendo y haciendo desató su máscara.

El padre de la niña se levantó furioso; el jóven su esposo, no lo hizo menos.

El chasco fué solemne; y este mismo se trocó en jarana, olvidándose todo lo que habia pasado.

Durante las horas de baile tanto en el teatro como en los salones, nadie ha encontrado tropiezo para divertirse con la decencia y orden que se requiere.

Este mismo resultado debiamos esperar todos los años de los bailes de máscaras, siendo este un pueblo cuya ilustracion y moral es demasiadamente conocida.

Creemos que el teatro Colon ningun año ha presenciado lo que este; y á la verdad, es digno de hacerlo notar en primera linea. El cuadro que se veia allí no podia ser mas encantador y caprichoso.

Hemos visto la *Estudiantina* que visitó el teatro y que mereció innumerables aplausos por bravos repetidos, haciéndolos cantar por varias veces.

La *Sociedad los negros*, no lo hizo menos, siendo victoreada y sumamente aplaudida cada vez que cantaban.

Felicitamos con todo el ardor de nuestro corazon por el éxito feliz que han tenido la *Estudiantina* y la *Sociedad los negros*.

Hemos llegado á contar hasta 500 parejas que bailaban en el teatro con una molestia, como es natural.

Muchos han sido los que han usado la careta, pero nadie en el teatro ha abusado de ella, como lo ha sido en otros años en que con este antifaz, se ha encubierto el rostro de quien deseaba poner en la picota una reputacion.

Hasta en esto se ha hecho notar Colon; los condes, marqueses, y demas, no tienen de que quejarse esta vez.

Ellos como todos los que asistieron, no tienen que sentir una falta á su decoro y respeto.

Por todo esto, pues, decimos que Colon, el gran teatro de Colon, ha estado sublime durante las tres noches.

Suponemos que se darán, si mal no pensamos, dos bailes mas, el Sábado y Domingo próximos.

Como estas noches pasadas el teatro de Colon, si es que nuestra suposicion sale cierta, se encontrará, estamos cierto, tan concurrido y en tan órden como lo hemos visto ya.

Esperamos que esto sucedera y que la autoridad habrá á estas horas concedido el permiso para esos dos bailes de máscaras.

Muchas y muchas anécdotas y aventuras de máscaras podria contaros, pero no hoy, porque ya esto es muy largo y temo aburrir á los lectores.

Asi, pues, las familias que han asistido, pueden prepararse para esas noches; las que no han asistido, pueden hacerlo porque estamos ciertos que el mismo órden reinará como en los anteriores.

Mascaritas! A Colon el sábado y domingo, si como creemos, tienen lugar los bailes.

Julio.

Febrero 14 de 1866.

CRÓNICA DE POLICIA

Carnaval—Los dias de locura han pasado y la poblacion ha vuelto á restituir la calma y tranquilidad perdida.

En aquellos tres dias no ha habido felizmente desgracia ninguna durante las horas del juego. Los bailes de máscaras en Colon y Franco-Argentino han pasado tambien en el mayor órden no habiendo ocurrido como en los anteriores tumultos desagradables en que tiene siempre que intervenir la accion de la policia.

Este hecho es muy notable y esperamos que igual órden reinará en los dos bailes que se anuncian para el sábado y domingo próximo.

Presos—Los entrados en la casa central de policia por causas leves durante los dias de carnaval, fueron en el primer dia 24 individuos y una muger, en segundo siete individuos y el tercero trece y una muger haciendo todo la suma de 46 personas de las que 19 son argentinos y 27 estrangeros.

Entre las causas que han dado mérito á su prision, no hay ninguna que merezca una especial mencion.

Incendio—En sesenta mil pesos moneda corriente avaluanse las pérdidas ocasionadas por el incendio habido en la casa amueblada 25 de Mayo 66, y de que se dió cuenta á los lectores en las Noticias Diversas de nuestro número de ayer.

La habitacion donde se inició el fuego fué totalmente consumida por las llamas, quedando en deplorable estado ocho piezas mas del segundo piso por la inmensa cantidad de agua que fué necesario arrojar para cortar la propagacion del incendio.

Contribuyó á su estincion el ausilio de una bomba del Departamento de Policia y tres bomberos pertenecientes á los señores Fusoni Mattaldi y Duarte, dirigidas por sus dueños y ayudadas por los peones de sus establecimientos.

El comisario Fornaguera—Los empleados de Policia han tenido que lamentar la pérdida irreparable de un compañero mas. El señor don Rufino Fornaguera, antiguo comisario de la Tablada del Norte, falleció el domingo último despues de una larga y penosa enfermedad, que iba lentamente consumiendo su existencia.

El dia siguiente un numeroso cortejo de amigos y colegas, acompañaban sus restos á la última morada.

El comisario Fornaguera habia desempeñado su puesto con honradez é inteligencia desde el año 1852, y supo grangearse el aprecio y amistad de sus superiores y compañeros.

Descanse en paz!

17,563—A esta cifra ascienden las tarjetas de disfraz vendidas por la Policia en los dias de carnaval.

Su importe sube á 17,815 pesos moneda corriente.

No es mal bocado.

Tres presos—La entrada de antes de ayer ha sido de un individuo argentino, un chileno, y un oriental; y la de ayer hasta las tres de la tarde, tres argentinos, un francés, dos italianos y un brasilero.

Las faltas son de poca consideracion producidas por los efectos de la ebriedad.

Hasta la hora indicada de ayer no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 15 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	136,569
Primer precio		25.35
Siguientes	25.35	25.40
Sábado 17 de Febrero		25.35
Varios plazos	25.45	26.50
Ultimo al contado		25.35

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido firme al contado á los precios cotizados.

Se vendieron:

57,463	al contado	de	25.35 25.40	cts
3.000	« «	17 Febrero	25.35	
11.100	« «	19 «	25.40	
12.000	« «	24 «	25.45	
6.000	« «	28 «	25.50	
5.000	« «	3 marzo	25.55	
16.000	« «	4 «	25.50	
5.000	« «	31 «	25.90	
[illegible]	« «	26 mayo	26.50	
9.000	« «	31 «	26.50	

Vencimientos—Fts. 89,500.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

300	cueros vacunos campo	90	pda
100	« « «	88	id
150	« « matadero	106	id
50	doc. cueros lans. libre de dcho.	130	doc
40	« « «	140	id
[illegible]00	« « « al barrer	90 100	id
700	arrobas lana mestiza buena	60 63	id
400	« « regular	55	id
500	« « «	56	id
300	« « borrega	40	id
400	« « «	42	id

GRANOS.

150	fanegas trigo bueno	163 166	fga
100	« « regular	160	id
50	« « «	150	id
100	« maiz viejo	125	id
70	fanegas « nuevo	110 112	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Linda» de Barcelona 35 pipas vino tinto español marca Carbó á ps. 1160 despdo., 30 bles. pimenton á ps. 59 id.

Por «General Urquiza» de Valencia 30 pipas vino tinto español marca Jamandreu á 36 1/2 ps. fts. en depto.

Por un buque del Brasil 10 pipas caña fuerte á ps. 1930 despdo.

Por un buque de la Asuncion 19 fardos tabaco paraguayo hoja buena á 32 rs. fte. en depto., 39 id id id hoja regular á 28 rs. fts. id.

De los depósitos 248 bultos yerba paraguaya á ps. 33 despdo., 100 bolsas arroz glacé á 11 rs. fts. en depto., 100 cajones fideos cortados á ps. 62 despdo., 25 id ciruelas secas á ps 48 id.

FLETES.

Barca francesa «Cora» á cargar en puerto para el Havre frutos del pais á 40 frs. 10 cts. de capa.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS Dia 15.

Guimaraens, 52 rollos tabaco.
Darly, 23 bolsas café de Brasil.
R O'Shee, 15 barricas azúcar quebrado.
Terrero, 237 id id refinado.
Leslie, 11 cj. conservas alimenticias.
Pequin, 50 id ciruelas en tarros.
Patrone, 38 barricas azúcar quebrado, 34 id blanco.
Armstrong, 14 bolsas té.
Amadeo, 75 cj. fideos de Génova.
Delfino, 4 id atum.
Pondal, 42 id pasas de uva, 25 sacos avellanas.
Digiovani, 40 cj. aceite en latas.
Delfino, 100 id velas de estearina, 20 bolsas pimienta.
Arzeno 9 bal s papel estraza, 2 barriles hongos secos.
Ochoa, 8 cj. chocolate.
Sirombra, 100 tercerolas aguardiente.
Cassaretto, 100 barricas cerveza.
Bonement, 8 bordalesas vino.
Dillemann 10 cj vasos.
Saquier, 100 id vino tinto.
Barte Lorle, 60 cj. vino champagne.

MARITIMA

ENTRADAS—Dia-15.

Corrientes vapor inglés Pollux.
Corrientes vapor nacional Paisandú.

CABOTAGE—Dia-15.

Islas pailebot Florida 1.ª á Nuñez y ca 50 carradas leña.

Victoria goleta Emilia 2.ª á Nuñez y ca 400 fang cal.

San Fernando chalana Teresa, á Nuñez y ca 500 arb papas.

Paisandú pailebot nuevo Angelito, á Nuñez á Milligan y ca 57 bolsas lana, á Brownells, 61 id id, 28 cueros vacs secos, 6 docenas crs lanares, 2 barriles sebo.

Concordia gta. Rosita, á Novaro y ca 6 cj muebles, 1 canasto vacio, 1 cochecito usado, á V. Belen, 9 cj limonada, á Coll y Sarda, 1100 cueros vacs secos, 10 bultos cerda 156 bolsas lana.

Santa Fé goleta Tesa 2.ª á V. Rosa, 450 fang carbon.

Ajó, gta dos hermanos del Tuyú á Garcia y ca 83 crs vacs secos, 984 id lanares, 441 bolsas cerda, 1 id plumas, 36 panzas y 1 bejija grasa, 12 cj 1 barrica, y 1 cetre encomiendas.

Ajó goleta Armonia del Tuyú, á Garcia y ca 362 bolsas lana, 4 id cerda, 14 barricas sebo, 2 cj id, 817 crs lanares, 102 cueros vacs secos 14 id nonatos.

Islas, queche S. José á J. Novaro y ca 30 carradas leña.

Santa Fé, ballenera Gumeorida á Nuñez 1400 sandias.

San Fernando, ballenera Angelita á Nuñez y ca 1208 arb papas.

San Pedro, gta. Dichosa Mariquita, á Nuñez y ca. 349 crs. vcs. scs. 47 id becerros y nonatos, 1400 id lanares, 6 bolsas cerda, 3 id garras, 225 id lana.

Santa Fé, gta. Virginia, á Nuñez y ca. á Repetto, 3840 arb. trigo, á Gutierrez, 40 camas algarrobo, 346 crs. vcs. scs 1 bolsa plumas,

Corrientes, pailebot Jóven Violantino, á Nuñez, á Molina, 223 piezas madera, 1000 crs vcs. scs:

CERRÓ REGISTRO Dia 13.

Havre, fragata francesa Ile de Vilaine, por Sagory y ca. 150 cueros de potro, 120 bordalesas sebo, 708 tardos lana.

Dia 14.

Mauricio, fragata francesa Lou's, por Lengi k Scharff, 5 vacas, 50 mulas, 10 caballos, 150 capones en pié. 5 fanegas cebada, 50 id maiz, 50 id afrecho, 12fl fardos pasto.

Matanzas, polacra española Catalina, por Freyer hns. 3020 qq. carne tasajo, 40 crs. vcs. scs. 2500 mazos paja.

SALIDAS Dia 5

Corrientes, vapor ingles Castor.

Dia 15.

Corrientes, vapor ingles Espigador.
Montevideo y Rio Janeiro, vapor de guerra brasilero Japarana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Ultimo adios.

Gran baile de mascaras en los salones y teatro.
El Sábado 17 y Domingo 18 de Febrero.
Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.
Entrada general 20 pesos.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.
Mardi 20 Fevrier 1866.
Representacion extraordinaire, au benefice de
Madame Irma
LE FILS DE GIBOYER
Comedie en 5 actes, de Monsieur.
EMILE AUGIER.
De l'Academie francaise.
Représentée pour la première fois a Paris au théâtre français, le premier Décembre 1862.
On commencera 8 h. precises.

Gran baile en el Coliseum.

El sábado 17 del corriente

Nota—La empresa de estos bailes sumamente reconocido á la decidida proteccion que se le ha dignado prestarle esta culta sociedad, ha resuelto dar este baile, persuadida que, no habiendo en esa noche reunion ninguna en los clubs del Progreso y del Plata, el magnifico Coliseum se verá materialmente lleno, y para facilitar mas esa reunion y agrapar á las familias, hace una notable reduccion en el precio de entrada, pagando solamente las señoras 25 ps. y los caballeros 50.

No habiendo tiempo bastante para mandar invitaciones, se previene que todas las personas invitadas para los bailes anteriores, pueden dirijirse á la comision calle del Cerrito núm. 24 para sarjetas de entrada.

Los hombres sin disfraz.

GRAN CONCIERTO

En el Coliseum.

Dado por Mr. Oscar Pfeiffer, el dia Martes 20 del corriente.

Los boletos de entrada se venden en la Libreria de los Sres. Mackern y en almacen de piano del Sr. Cornu.

Precio del boleto 50 ps. m/c.

El programa del concierto se publicará mas tarde.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de ... 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. 12 p.%
En consecuencia dichos depositos ganarán por ahora 12 p 0al

Se abona

m/c.
Sobre depósitos en cta corriente. 8 p% al año
Id id á 9 dias de plazo. . 12 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora......... 12 p.% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anua
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por *Mauá y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 ... 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 2.. mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perù núm. 37.
p. m.

Campos Se vende ó cambia por obseguas de hermosos campos, abundantes pastos sin pajas concedidas por 8 años sin arrendamiento partido «25 de Mayo» á 56 leguas de la capital se toma hacienda lanar y vacuna á medias. para tratar Rivadavia 89 al señor Saborido. p15 f10

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los efectos del articulo 1622 del «Código el concordato celebrado por D. Adolfo Dittborn con sus acreedores por el que se obliga á pagar el 60 por ciento de sus créditos á cuatro, ocho y doce meses de plazo con pagaré é intervencion de D. Juan Antonio Basarte—Buenos Aires Febrero 8 de 1866.
Ramon Garrido.
p8 f9

Dos mucamas Encontraran una ecelente colocacion si son buenas ocurriendo á la casa núm 74 calle de Chacabuco. p3 f15

El martes 13 Á las 9 de la noche se ha desaparecido de la calle Victoria 495 un caballo bajo crines negras con silla y freno ingles, se ruega á la persona que lo tenga lo entregue en la Barraca Soubiron, Rivadavia 996 que será generosamente gratificado. p3 f15

DISTRIBUIDORES

Se necesitan dos en esta imprenta, se les pagará buen sueldo.

TARIFA DE AVALUOS

PARA
TODO EL AÑO DE 1866
Se vende en esta imprenta.
Precio 40 pesos.

Da. Manuela Mónica de Belgrano.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero de 1866.

D. Manuel Bega Belgrano esposo, hijos y su tia la señora Da. Flora Ramos de Belgrano, suplican á las personas de su relacion por esta única invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que debe celebrarse el lunes 19 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 f16

Dependiente de Farmacia se necesita uno, que sea muy apto, en la calle de la Victoria 412 y Lima 37. Segun sus condiciones se le admitiria en clase de habitado ó de socio. p3 f16

Dependiente se necesita uno para el campo cerca de la ciudad se prefiere sea español para el ramo de tienda y almacen, en la calle Potosi núm. 266 darán razon.

Establecimiento de campo

Se arrienda uno situado en el partido de Pela con una estension de mil cuadras cuadradas tiene una poblacion principal de material y tres puestos en los que estan colocadas unas mil ovejas. Para tratar á la calle Maipú núm. 173. p3 f16

EDICTO.

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se invita á los propietarios que con arreglo á la ley deben elejir á la ley que han de integrar la junta de administracion del crédito público, para que se sirvan concurrir al efecto, en el salon de la casa de justicia el Domingo 18 del corriente desde las 10 de la mañana.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p3 f16 Escribano público.

Se precisa un dependiento para una casa de negocio en la campaña ocurrase en la calle Bolivar 272 por la mañana de 7 á 9 y por la tarde de 4 á 5. p3 f16

Puerto del Tigre.

Vapor ingles «Iron King» capitan W. R. Weeks,

Para el Rosario, San Nicolás y demas puntos de escala.

Saldrá infaliblemente el miércoles 21 del corriente á las 12 del dia de dicho puerto, llevando carga de somovido del Plata, encomiendas y pasageros.

Tarifa de costumbre para todos los puertos.

El tren sale del 25 de Mayo á las 10 de la mañana, boletos del tren gratis. Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle 25 de Mayo 67.

Henrique Dowse.

Remate Naval.

El bergantin "Resolvido" por órden judicial, frente al muelle de pasajeros que se distinguirá con bandera remate.

El lunes 19 del corriente á las dos en punto de la tarde y sobre el mismo casco se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y autorizacion judicial, siendo á la mas alta postura y dinero al contado.

El casco clavado y forrado en cobre mide 109 pies de largo, 27 de manga y 13 de puntal con sus andas y otros palos, garcias y útiles que se manifestarán en acto de venta y poa carteles.

p3 f16 Federico Silva.

Se vende

O se dá en arrendamiento un establecimiento con dos hornos de ladrillo, con cinco piezas de asotea y dos pozos de valde á inmediaciones del 11 de Setiembre y al cost do del nuevo Ferro-Carril que vá á la Boca, por la situacion en que está formado y á 31 cuadra de la plaza de la Victoria es á propósito para cualerquier clase de fábrica y por su grande terreno que se compone de serca de una manzana. Para mas pormenores ocurran al 11 de Setiembre almacen de D. Pedro Nata y pregunta por la quinta de D. Mariano Lorea que encontrarán con quien tratar.
p3. f16.

Se ha perdido El Miercoles á la noche un petizo alazan overo ... con freno del pais, á la altura del hueco de los Sauces el que lo hubiera encontrado recibirá una una buena gratificacion entregandolo en la cocheria San Martin calle San Martin núm 79. p3 f16

Teneduria de Libros.

Esmeralda 34 á toda hora.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps.
p3 f16

Aviso Se han perdido cinco mil pesos fuertes en billetes de banco de deposito desde el banco Inglés hasta la calle de Suipacha se ruega á la persona que los haya encontrado los devuelva en la calle de Suipacha núm 71 por ser este un dinero que le habian dado para cobrar que le agradecerá eternamente á mas de la gratificacion que recibirá. p3 f16

Se alquilan Unas piezas como para hombres solos ó para un matrimonio en la Recoba Nueva núm 78
p3 f16

Para Gibraltar, Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para esos destinos el 24 de Febrero el vapor italiano Clementina admite pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p8 f16

Se ha perdido El dia 5 del corriente en la distancia que hay desde el pueblo de Flores, á la chacra de los Remedios un espediente titulado Samuel Bainel sobre protocolizacion de unos documentos la persona que lo hubiese encontrado, y entregase en la escribania de D. Adolfo Conde debajo de cabildo ó en el Juzgado de Paz de San José de Flores, recibira la gratificacion de 500 ps. p3 f16

Teneduria de libros.

Por 2,000 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1,500 ps se enseñan las cuentas calle de Cordoba núm 788. p3 f16

Oficial fotógrafo Se necesita uno en la fotografia calle de Cangallo núm 157.
p3 f16

AL COMERCIO

Todos los que tengan cuentas contra la sociedad de Carlos Rodriguez y Cia. tengan la bondad de precentarlas en el termino de ocho dias en la calle Rivadavia núm 709 por tener que ausentarme del pais—Buenos Aires Febrero 15 de 1866.

Otro.

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Tauzin y Rodriguez queda disuelta por mutuo convenio desde el 1° de Febrero de 1866 quedando á cargo del activo y pasivo Pedro Tauzin.

Buenos Aires Febrero 15 de 1866.
p3 f16 Tauzin y Rodriguez.

Se vende El café restaurant y billar en buen local, calle Balcarce 49 boca calle de la plaza 25 de Mayo, por ausentarse del pais su dueño, la casa tiene contrata, el alquiler muy cómodo, la casa tiene bastante comodidad. p2 f16

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Medina donde se haya escrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 de 1866
Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

A lo bueno y barato Véndese un rico juego de muebles para sala nuevos y flamantes, en 8,000 pesos que son las dos terceras partes de su precio segun tasacion por órden judicial, incluso un rico alfombrado de tripe con algun uso, se vende así porque se ha ausentado la familia del pais. Todo está entapizado en brocatela de seda, y es de caoba sólida y macisa. Para ver y tratar calle de Belgrano esquina Pasco, á la derecha única casa celeste y blanco, de 8 á 12 del dia, y de 4 á 7 de la tarde.

Nota: Se vende la mitad al contado, y otra mitad á plazos, pagando todo al contado se hará la rebaja de un 10 por ciento menos.
p2 f16

A MUCHOS INTERESA.

Desde hoy y solo por ocho dias se abre un baratillo de papel de cartas y de esquelas, sobres id, muchos articulos de escritorio, cuadernos para colegios, pizarras inglesas y alemanas de todos tamaños etc. etc., el papel de esquela se ofrece á 30 pesos m/c. la resma de 480 pliegos, el papel de cartas se ofrece á 35 y 40 pesos moneda corriente la resma de 400 pliegos, el papel de oficio se ofrece á 40 pesos la resma y á 38 pesos tomando 5 resmas. Los sobres de carta y esquela hay desde 50 pesos moneda corriente el millar ó á 15 pesos moneda corriente el paquete de 250 sobres vistas estereoscópicas, que valen 80 pesos moneda corriente docena, se ofrece en estos dias á 40 pesos la docena y á 36 tomando de 10 docenas para arriba. Hay 300 docenas de todas clases, otras muchas vistas que valen 20 ps. moneda corriente cada una se dan en estos dias á 5 pesos cada una.

Vengan á ver señores y algo han de comprar. En la nueva Libreria Inglesa San Martin 75, p6 f16

Se ha perdido el Jueves 8 del corriente un caballo tordillo crinudo, sin herraduras; el que lo entregue á la Barraca Nueva calle Victoria esquina Misiones, recibirá una buena gratificacion. p3 f16

Para Patagones.

(*Rio Negro*)

Está cargando para ese destino el muy velero bergantin holandés «Orion» de 150 toneladas, capitan Huge, puede admitir carga para dicho destino, ocurrase á W. Benn y ca corredores maritimos calle 25 de Mayo núm. 49. p6 f16

Al comercio

Avisamos que en esta fecha hemos formado una sociedad para el ramo de carpinteria que girará bajo la razon de Vallhonrat y Llabres quedando á cargo del primero el activo y el pasivo de la carpinteria que hasta hoy ha hecho sus negocios bajo el nombre Juan Vallhonrat.—Buenos Aires Febrero 14 de 1866.
Jaime Llabres.
3p. f15f *Juan Vallhonrat.*

Dependiente se necesita uno para el campo cerca de la ciudad, se prefiere sea español para el ramo de tienda y merceria, en la calle Potosi 266 darán razon. p3 f15

COMPRAS Y VENTAS.

Se compra una casa vieja ó terreno que no diste mas de 10 á 12 cuadras de la plaza de la Victoria siendo su valor de 150 á trecientos mil ps. Se vende ó se cambia por un casa de 5 ó mas piezas un terreno de esquina central y en calle empedrada. Se vende la linda casa calle Montevideo núm. 79 tiene un buen frente y 70 varas de fondo, 9 piezas modernas etc. Hay para colocar sobre hipoteca de casa 7000 patacones y 200000 mil pesos mas ó menos. Se vende una casa vieja situada á media cuadra de la iglesia de la Merced, el terreno tiene 17 varas de frente, podria edificarse en ese lindo terreno un hotel ó bien dos casas. Se vende una casa quinta, que tiene una media manzana de terreno con frente sobre tres calles y que solo dista 18 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrase al escritorio de
Cárlos Ristorini.
p2 f15 Calle Tacuari.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil á pedido de D José Vilale se le hace saber á D. Luis Boggiano la providencia de actos recaida en el litis que Vitale le sigue como á representante de D. Nicolás D. Andrea por cobro de pesos. Buenos Aires, Febrero 14 de 1866.
Tomas Castro.
Escribano del Sup. Tribunal de Justicia.
p3 f15

Ojo al aviso.

Se venden tres carros uno de cajon de volcar y superiores caballos, otro de agua con cien pesos de reparto y uno de cuatro ruedas echo en Ingalaterra fuerte de lo mejor bueno para una barraca ó corralon de madera y á propósito para acarrear todo fruto del pais para tratar ocurran calle de Esmeralda bajando al bajo esquina y corralon que se venderá al gusto del comprador y se dará por la mitad de su valor. p3 f15

Da Juana del Olmo de Pernia.

Q. E. P. D.

Sus hijos, Da. Manuela P. de Agote Da. Adelaida P. de Adalid, y Da. Emelina P. de Basabilvazo é hijos politicos, invitan á sus relaciones que gusten oir una misa de las que se dirán en su tercer aniversario en la parroquia de San Nicolás de Bari, el dia 17 del presente por el eterno descanso dal alma de dicha finada cuyo servicio será agradecido eternamente. p2 f15

Letras sobre Francia

Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera y pagaderas á la vista por los banqueros de todos los pueblos de Francia. Calle de la Victoria 131.
P. Périssé.
15p. f15a

Familia estrangera

Se necesita una para la campaña, se le dará al tercio dos mol ovejas de primera clase con campo, corral etc. etc.
Ocurran calle Parque 84. p3. f15.

Cuartos Se necesita una ó dos piezas para un señor solo, Rivadavia 215 darán razon. p3 f15

Mucama Se necesita una en la calle de las Piedras núm 48 p3 f15

Mucama Se necesita una, calle Maipú 246 p3 f15

Aviso En la calle de Cangallo núm 273 en la fábrica de galletitas y factura se necesita un oficial y un peon para trabajar en galletitas se les pagará buen sueldo.
p3 f15

Sirvienta se precisa una calle de Mejico núm 286.
p3 f11

Se necesita Una mucama y una muchacha para cargar un chico, se previene que es inutil que se precente sin buenas recomendaciones Belgrano 212. p3 f10

Teneduriá de Libros.

Esmeralda 34, segunda puerta al concluir la escalera á toda hora. Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500.
p3 f11

Lomas de Zamora.

A una cuadra de la Estacion y en el mejor local de este lindo pueblo, se venden terrenos como para casas de campo. El que se interese ocurra á la calle Defensa núm 403, esquina á la de Europa.
p3 f11

Se alquila El almacen para comestibles y bebidas con esselentes comodidades tienda ó trastienda 2 pieza cocina y pozo de balde calle de Chacabuco núm 365 esquina de San Juan Los interesados pueden pedir la llave en el No. 152 de la calle de San Juad y para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm 214 p3 f11

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martines para el dia 15 del corriente á la una á efecto de hacerles saber la renuncia de los sindicos actuales, y nombrar otros que los representen. Al mismo tiempo y á peticion de los sindicos se procederá al nombramiento de una comision ante la cual deberán rendir cuenta de la administracion, cuya reunion presidida por el mensionado juez comisorio tendrá lugar en salon de audiencia pública del Juzgado de comercio, á la hora indicada. Buenos Aires Febrero 10 de 1866.
p3 f11 Salvadores.

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad de carros del agua que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Witt é Irigoyen se ha disuelto por mutuo convenio quedando D. Crisiobal Witt encargado de la liquidacion y á su cargo el activo y pasivo de las cuentas.

Buenos Aires Febrero 9 de 1866.
Cristoval Witt.
Martin Irigoyen.
p4 f11

AL COMERCIO.

Habiéndose separado D. Domingo Arhia de la casa que en esta plaza figuraba bajo la razon social Seré Elissathé y Ca. girará en adelante este mismo negocio bajo la de Seré y Elissathé socio á cuyo cargo queda el activo y pasivo de dicha casa.

Buenos Aires Febrero 10 de 1866
Seré y Elissathe.
q3 f11

Colegio Inglés.

Calle de las Artes núm 112.

Los dias Lúnes y Martes habrá clase hasta las doce y el Miércoles como de costumbre.
Los Directores.
Salvador Negrotto.
Guillermo D. Junor.
p3 f11

AL COMERCIO,

Los que suscriben avisan al comercio en general y á sus amigos en particular que han abierto una casa de Remate y comisiones en la calle del Perú núm 28 bajo la razon social de Jacob y Ca.—Buenos Aires Febrero 9 de 1866.
Jacinto Barboza.
Diego E. Chabes.
Jacob Mor Josepeh.
p3 f11

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Santiago Vincent presente al sindico del concurso que se le ha formado D. Federico Mallmann en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° articulo 1567 haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. F. R. Villate como lo dispone el inciso segundo del articulo citado. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p14 f10 Ramon Garrido.

HOTEL

DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.



ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-ARRILLA DE BRISTOL
Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Ersipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y botica la América.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un buen terreno, calle del Comercio contiguo á la esquina de Zeballos.

El viérnes 23 del corriente á las 6 1/2, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, tiene algunos árboles, cercado su frente de duelas, terreno alto como para hacer un edificio.

Por mas conocimientos, calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO

De un terreno con ranchos y con 15,000 ladrillos, calle de Solis No. 230.

El miércoles 21 del corriente á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 11 varas de frente al oeste por 35 de fondo al este, con 2 piezas de material techos de paja, algunos árboles frutales, cercado de pared, una ventana de reja á la calle; este terreno es inmejorable como para edificar una hermosa finca.

El martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De todos los muebles, loza y cristaleria de una casa de familia por tener que ausentarse su dueño, en Barracas al norte, calle real de Barracas, tres esquinas, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 16 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado y por órden de su dueño, todas las existencias de dicha casa que consisten en 1 docena de sillas de caoba, 2 sillones, 1 riquisimo lavatorio con piedra y todos sus enseres, 1 rico ropero de caoba todo de tornillo, 1 sofá de crin floreado de última moda 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 docena sillas esterilla muy finas blancas, mesa de noche con piedra mármol, 1 mesa de escritorio con varios libros de importancia, 1 juego de 8 cortinas bordadas, 3 lámparas de querosene, 1 relox de campana norte americano, 2 juegos de ajedrez con sus correspondientes tableros, 40 varas estera flamante nueva floreada, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Se recomienda puntualidad á la hora de la venta

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Un terreno y ranchos, calle de California, (Barracas al norte) frente á la quinta de D. Natal Torres.

El sábado 17 de Febrero á las 6 1/2 donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, que se compone de 10 varas de frente al norte por 1[illegible]4 de fondo al sud, 2 piezas de ranchos con una noria que está rebocada con tierra romana, tiene canos y bombas, muchos árboles frutales, 1 hermoso parral; terreno cercado de alambres, con buenos postes de ñandubay y muchos árboles de sauces.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una bonita finca, calle de Arenales No. 300 entre las calles de Garantias y Callao.

El viérnes 16 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la finca arriba indicada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras mucho plantio, zaguan, dos ventanas de reja á la calle; dicha finca queda á una cuadra y media del Hueco de Cabecitas. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 18 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta por mas conocimientos, Perú núm. 37

IMPORTANTISIMO REMATE

En Montevideo

POR

Andres Wels hijo y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias, por el sud con los Sres. Wendelstadt y Ca. y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de cuatro suertes y 769 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña, por el norte con los herederos de Correa y doña Maria A. de Correa y por el sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como asi mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la República.

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Balbin y Plowes.

De tienda y merceria, calle del Perú No. 19.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se ha de rematar una porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Castores dobles afelpados, paño piloto, casimires negros y de colores, paños, géneros mezclas para pantalon, jergas, mantas de vicuña, id de algodon, pellones, frazadas, colchas, camisetas de lana, id de algodon, medias crudas cortas y largas, id para señoras, géneros para vestidos, coleta negra y plomo, coco rosado, tartan, bramantes finos, zarazas de primera clase, bretañas, listados, cotin, lienzo gris, bombasi, coco blanco, muselina de la India, id bordada y adamascada, tohallas de hilo, manteles y servilletas, género de hilo para sábanas, cilecias, pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray de seda, id de algodo pintados, pañuelos de rebozo y medio rebozo de artan de lana, lona, loneta, brin de entretelan merino negro, muselina de lana, pequiu negra, tul de seda, sombreros de caslor, id aterciopela dos, miriñaques, estractos, aceites, agua de colonia, hilo de sastre y de carretel, sombrillas de seda, lienzo tabla, tablon y fino y otros articulos

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de allí serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.

De 75 ovejas de la pura raza Negretti, de la afamada cabaña de Gleina, (20 de ellas con cria).

El mártes 20 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado en lotes, al gusto de los compradores:

55 ovejas pura raza Negretti, 20 id id con cria.

Estos animales llegaron aquí á principios del mes de Diciembre en la barca hamburguesa «Rosalinde» á la consignacion del Sr. D. Cárlos Kuhn.

La venta tendrá lugar sin falta alguna por lo que se suplica á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juév s 15 de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozó de balde, etc,

Se suplica puntualidad á la hora designada.

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar núms. 14 y 20.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente tendrá lugar la venta en remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un brillante surtido de efectos propios para la estacion entrante, recien introducidos por los buques franceses «Monsart», «Angelique» «Bossoud», «Madrus» y vapor frances de Burdeos, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de las existencias del fallido Francisco Pividal, calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 11, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo estenso pormenor se dará en los carteles.

Averiado, por cuenta de seguros. 2 escritorios de jacarandá, dos id de caoba, 5 docenas sillas de aya, 6 mesas de comedor de caoba, 1 cómoda escritorio, 50 libras hilo para tapiceros, 24 piezas cinta: las averias se venderan el viérnes 16 del corriente de 3 1/2 á 4 de la tarde, y en seguida se venderán para los barqueros 40 bultos estopa mojada.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria, calle Bolivar núm. 23.

El viérnes 16 del corriente á las 11 1/2, se procederá á vender al contado sin retirar lote, un surtido de articulos de dichos ramos cuyo por menor es el siguiente:

Camisas de hilo, medio hilo y algodon, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, bramantes varias marcas, zarazas varias clases, pellones ingleses, uso doméstico, madapolan pañuelos seda id de algodon, pellones ingleses, jergas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo bordados, id lisos, id de algodon pintados, medias varias clases, camisetas de lana, calzoncillos madapolan, tohallas de hilo, id genovesas, camisas varias clases, un gran surtido de bretañas de hilo lienzo de hilo y mezcla, géneros para vestidos surtido variado, crinolina, pañuelos de rebozo varias clases, tul blanco y negro, muselina para volados, paño negro fino id azul, género de lana para mantas, brin plomo varias clases, cuellos y mangos bordados, tijeras, cortaplumas, hilo carretel y ovillo, alpargatas, botones, broche, tul, crinolina, jabones y otros articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Bolivar No. 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1/2 se empezará el remate á plazos ya establecidos, el surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se han de rematar una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11, se han de rematar los efectos siguientes:

Paños finos y regulares, casimires, id paño rayado, merinos negros y de colores, géneros de gusto para vestidos, muselina blanca y de colores, sas de hilo, medio hilo, lienzo hilo y montecristo, id de listado, id de zaraza calzoncillos madapolan, de lienzo y de bramante, cojinillos tucumanos, jergas, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, recados tucumanos, bastos, pantalones de cosimir, id de brin, camisetas rayadas, brines, cotin, listado, madapolan, uso doméstico, bramantes lienzos, percales, género de hilo para sábanas, abanicos surtidos, portamonedas pellones tucumanos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, seda surtida y otra porcion de efectos.

En seguida se rematará una gran factura de juguetes para niños como son: fusiles, espadas, pitos, tambores, cajas con juguetes, juegos de café de porcelana, muñecas surtidas, cochecitos, id de resorte, y muchos otros articulos de este ramo que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

90 bolsas arroz. 25 cajones aceite de Génova en latas, 120 id embotellado, 12 pipas vino carlon superior, 22 bordalesas id frances, 70 cuarterolas id seco, 40 cascos vinagre de yema, 150 damajuanas ginebra de Holanda, 130 frasqueras id varias marcas, 4 mil pares alpargatas estrangeras y del pais, 41 balas papel de estracilla, caña alambicada en pipas, 200 cajones pasas de higo de las mas frescas 150 cajones fideos sanos, 42 id vino jerez fino, 120 id coñac legitimo Robin, 40 id id Martel, 120 id id varias otras marcas, 73 cajones cominillo, 56 id ajenjo frances, 170 id vermouth de Torino varias clases, 30 id licor Raspail, 130 canastos vino champagne varias clases, 70 id asti surtido, 40 fardos piola, 30 bultos tabaco paraguayo, id tucumano. 40 cajoncitos jabones de olor, 40 latas dulce de membrillo, 140 id chocolate español, 130 id galletitas inglesas finas, 120 id americanas, 27 bultos té negro en paquetes orange, 45 cajoncitos id perla, 38 barriles coñac frances fino, 22 id ingles de 10 galones hasta 30, 20 tercios yerba argentina, id misionera, 40 resmas papel de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas á la moderna, situadas en la calle del Uruguay Nos. 335 y 337.

El Domingo 18 del corriente de 5 1/2 á 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado, por órden de su dueño, las fincas arriba indicadas que se designarán por la bandera; dichas casas están compuestas de 8 3/4 varas de frente por 75 de fondo cada una, con 4 habitaciones cada casa y con techos de maderas duras, con muchos árboles frutales de todas clases y pozo de rica agua.

Nota. Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada por tener que venderse á todo precio, bien se venderá en un solo lote ó por separado; por mas informes, calle Suipacha No. 50.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una hermosa casa! situada calle Rivadavia No. y de ¡un gran corralon! situado calle de la Victoria No. La casa y el corralon están entre las calles de Pichincha y la de Matheu, distante 4 cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 8 del corriente á las 6, se rematará dicha casa y corralon en uno ó en dos lotes.

Esta hermosa casa ha sido edificada á todo costo, en cal y todos los techos con madera dura, tiene 10 grandes piezas y un granero, caballeriza, pileta, corredores, pozo, cocina etc.; un porton de entrada para carruajes y el primer patio es de piedra inglesa: el frente de esta casa tiene 17 1/2 varas al norte y el fondo tiene una cuadra, lo que dá otro frente igual á la calle Victoria y tiene sobre esta calle un porton con el No. y un corralon todo cercado de paredes.

Esta casa calle Rivadavia, como se vé, tiene mucha estension; se remalará en un lote con media cuadra de fondo, y el corralon calle de la Victoria todo cercado de paredes, con el mismo fondo; ó bien se venderá todo en un solo lote.

POR EL MISMO.

¡Quemazon de una casa! situada en la calle ancha del Callao No. 164, entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto, se rematará á dinero de contado dicha casa, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente al este por 30 de fondo, 4 lindas piezas modernas de azotea bien rebocadas y otras comodidades.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa para ventas! situada en la calle comercial del Buen Orden Nos. 587 y 587 1/2 entre las calles de Cochabamba y Garay, distante una y media cuadra del mercado Constitucion.

El mártes 20 del corriente á las 6 1/2 en punto se rematará dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la modera, un terreeno de 8 3/4 varas de frente al este por 70 de fondo, tiene un muy lindo frente con 3 puertas de abanico, 2 de estas corresponden á dos almacenes con grandes arcos, cuyos almacenes forman 4 piezas de azotea; la tercera puerta corresponde al zaguan el que dá al primer patio que está todo embaldozado, como así mismo los almacenes y azoteas. Tiene una gran cocina, aljibe, un segundo patio enladrillado todo el fondo cercado con paredes. El terreno que es muy estenso, tiene un gran parral y muchos árboles frutales, injertos de las mejores clases. Toda la casa esta rebocada y empapelada, la vereda que es de 3 varas de ancho es de piedra inglesa, y el friso de la casa es de mármol.

Esta casa no se ha querido alquilar por si le conviene al comprador ocuparla con negocio.

Por José Marquez.

De una casa esquina nueva, calle de Chacabuco núms. 380 382, y Comercio núm 155.

El lúnes 19 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á dinero de contado por tener su dueño que ausentarse á Europa la referida casa, edificada en terreno de 10 1/3 varas de frente á la calle de Chacabuco, 32 3/4 á la de Comercio, haciendo esquina, 6 piezas hechas á la moderna madera de quebracho, todas las puertas del frente y de los patios de cedro, los pisos y techos embaldoza, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Esta finca es propia para negocio por hacer esquina; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa de poco precio nueva, calle del Comercio núm. 153.

El lúnes 19 del corriente á las de la tarde se rematará á dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente á la calle de Comercio por 17 1/4 de fondo, 4 piezas á la moderna maderas fuertes, aljibe y demas oficinas necesarias; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terreno, en las calles de Santa Fé, Paraná y Mercado 9 de Junio (Hueco de Gabecitas.)

El miércoles 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado los siguientes:

Lote 1 de 18 varas de frente á la calle de Santa Fé por 42 3/4 á la del Paraná haciendo esquina.
« 3 y 4 con 9 varas de frente á la calle de Santa Fé por 42 3/4.
« 5, 6 y 7 con 9 varas de frente id por 65 1/4 de fondo
« 8 con 17 1/2 varas de frente á la plaza 9 de Junio por 42 3/4 á la del Paraná haciendo esquina.
« 9, 10 y 11 con 8 3/4 varas de frente á la 9 de Junio por 42 3/4 de fondo.
« 12, 13 y 14 con 8 3/4 varas de frente á la plaza 9 de Junio por 65 de fondo.
« 15, 16, 17, 18 y 19 con 9 varas de frente á la calle del Paraná por 45 de fondo.

Estos terrenos están todos cercados de pared y se venderán infaliblemente el dia indicado.

Por mas pormonores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una gran casa antigua haciendo esquina á las calles de Rivadavia y Alberti.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado en cuatro lotes ó el todo al gusto de los interesados; el terreno se compone de 39 1/2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 varas á la de Alberti con varias piezas todas antiguas: los lotes se distribuirán del modo siguiente: 3 lotes de 9 varas de frente cada uno á la calle de Rivadavia, por 60 varas de fondo; el 4° lote de 12 1/2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo á la de Alberti haciendo esquina.

Esta casa está situada en uno de los mejores parajes de la calle Rivadavia, y al mismo tiempo próxima á la plaza 11 de Setiembre que solamente dista 2 cuadras

Por mas pormenores, calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO.

De 300 cuadras de campo inmejorables, a poca distancia del pueblo de Moren.

El Domingo 25 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, calle del Perú núm. 28.

El mártes 20 del corriente se rematará al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, un grande y variado surtido de articulos de dichos ramos cuyo detalle vá á continuacion:

Zarazas finas y regulares, bramantes id id diferentes clases, lienzo id id, casimires en piezas y en cortes para pantalones, id impermeables, paño negro fino, id regular, id para ponchos, camisas de hilo, medio hilo, de algodon, montecristo, camisetas de lana dobles, id regulares, id crimea de lana, id mezcla, camisas de listado, cojinillos tucumanos, jergas inglesas, mantas, ponchos de vicuña, de lana y de algodon, brines, cotines, listados, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, damasco de lana, frazadas de lana de 8 y 10 1/4, pañuelos de sea de manos, miriñaques, acero para id, cortinas de la India, camisetas de brin, calzoncillos de lienzo, corsés de moda, zarazas de luto, hilo de carretel medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, mantas para la cabeza, franelas surtidas, camisas crimea, pantalones corderoy, id de brin, id de casimir, casimires en cortes, fajas de seda, calzado para hombre y señora, enaguas, corsés, sacos, levitas y chalecos varias clases, gorras para niño, ponchos de vicuña y de algodon, cotines, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de colores, peinetas de carey, id imitacion, id para rulos, peines de goma, id blancos, cintas de seda, id de moaré, trensillas de seda y de lana, y otra porcion de articulos.

Nota. Nuestros remates de tienda tendrán lugar todos los martes de cada semana invariablemente.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de casas introductoras, calle la Defensa núm. 114.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente se rematará el brillante surtido de los siguientes efectos:

Zarazas para vestidos, lienzos varias clases, bramantes finos y regulares, paños lisos y rayados, id de poncho, id negros finos, frazadas blancas, id grises, fajas de campo, jergas bajeras, lonas para catre, medias de hombre y de señora, franela blanca y amarilla, camisetas de lana y algodon, id á la crimea, merinos negros, id de color, uso doméstico, lonas blancas, lienzo azargado, bayetas de medio pellon, cortinas listado, lienzo gris, camisas de hilo y medio hilo, mantas de lana, id de algodon, ponchos vicuña, géneros para vestido, tohallas de hilo, zarazas de luto, tiras bordadas, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, paño piloto, calzoncillos de madapolan pequines negros, género de hilo para sábana, orleans, medias de color, alemanesco de hilo, ponchos de algodon, lienzo de hilo, manteletas de seda, pañuelos hernani, género para pantalon corbatas de seda, cintas de id, madapolan, un surtido general de ropa para hombre, servilletas de hilo, pellones ingleses y tucumanos, hilo de carretel, bolsas de arpillera, camisas de listado etc.

POR EL MISMO.

En el depósito de Guerrero galpon de la Aduana Nueva.

Hoy viérnes 16 del corriente á las 11, se rematará lo siguiente:

47 bordalesas vino Burdeos en el estado en que se halla.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 20 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercerolas aguardiente del Báltico de 37 á 38 grados, 50 cascos vino de Hungria, 50 pipas id catalan, 50 bordalesas id frances, 5 pipones coñac frances superior, 5 pipas caña alambicada del Brasil, 10 cascos ginebra de Holand, 25 barriles coñac ingles y frances, 50 barricas yerba argentina 10 cajs. id en paquetes, 25 bultos id id, 25 bolsas arroz, 25 id café en grano, 20 id pimienta id, 25 id comino fresco, 20 sacos ají en rama, 10 bultos canelon, 10 cajones sardinas, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 petacas id tucumano, 20 rollos id del Brasil, 10 fardos id habano, y otros articulos.

Al mismo tiempo. 100 cajones cerveza inglesa superior clase, 50 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 47 cajones bitter estranjero.

Por cuenta de aseguradores. 70 barricas azúcar refinada con alguna averia.

POR EL MISMO.

En el patio de la Aduana Vieja.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematarán en lotes y al gusto de los compradores:

270 tambores sardinas.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11 del dia á la mejor oferta y al contado se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 ropero de caoba, 1 rica cama ottomana de caoba, 1 tocador grande de caoba, 1 comoda de caoba, 1 id con piedra mármol, 1 id de jacarandá, 1 aparador de caoba, 1 id de guindo, 1 ropero de id, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, 1 secretario de caoba, mesas de escritorio de caoba, 1 mesa de comedor para 36 cubiertos, 1 id para 12, 1 mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 id de caoba, 1 mesa de noche con piedra mármol, catres á la crimea, marquesas de cedro, id de caoba, id de fierro para una y dos personas, sillas de caoba, id de jacarandá, id de aya, id de guindo, id de la India y otros muchos muebles y objetos que estarán á la vista

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas del Sr. Daneri, esquina á las calles de Independencia y Solis.

El miércoles 21 del corriente á las 11 al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De la confiteria y billar, sita en la calle del Perú No. 288.

El mártes 20 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es el siguiente:

20 cajs. vino oporto, 20 id jerez, 15 id de Torino, 10 id coñac Martel, 10 id Robin, 5 id ajenjo, un surtido general de licores, uno id tarros de cristal y demas objetos de confiteria.

Al mismo tiempo. 5 mesas de mármol, 1 espejo de cuerpo entero, picos de gas etc. etc.

1 billar con todos sus útiles en perfecto estado casi nuevo, bancos, confidentes etc. etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden del S. Juez Comisario D. Federico Villate. De la sastreria del fallido D. Santiago Vincent, calle de las Artes No. 54.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria, á saber:

Casimires en piezas, percalina, cortes de casimir, géneros de algodon para forros, zarga negra, cortes de chaleco varias clases, chalecos de casimir, casimis negro, panos finos, id id castor liso, id con felpa, pantalones de brin, colchados, sacos, levitas, corbatas, botones, trencilla, camisas medio hilo, id de algodon, medias, paño sedan, camisetas, calzoncillos, lustrina, sombreros castor, id de felpa, pañuelos de seda, id de hilo y otros articulos.

Al mismo tiempo. El armazon, mostrador mesas, espejos, perchas, picos de gas, planchas, tijeras, etc.

POR EL MISMO.

De muebles, en la calle de Europa núm. 263, por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado todos los muebles que á continuacion se espresan:

Sala. 1 rico piano de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 sofá y 6 sillas de caoba, 1 espejo, 1 estante, varios cuadros y alfombra de sala.

En varios dormitorios. 3 camas, lavatorios de caoba, espejos, varias camas para niños, sillas y otros muebles

Comedor. 1 aparador de caoba, 1 mesa grande de comedor, 12 sillas, 1 estante, cuadros, porcelana, loza, cristales y otros útiles.

1 máquina grande para planchar y bateria de cocina.

Por Manuel A. Castro.

De un campo en Arrecifes y 6 casas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra. Por orden judicial.

El miércoles 21 de Febrero á las 11, en la calle de Cangallo núm. 160, se rematará al contado el espresado campo, situado en el partido de Arrecifes, á 6 leguas de aquel pueblo con 3000 varas de frente al arroyo de Burgos y 9700 de fondo, 3 piezas de material, cocina, 2 ranchos y 111 álamos. Es notorio que este campo es magnífico, de los mejores de aquel partido. Por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 800,000 ps.

Al dia siguiente 22 de Febrero á las 11, se rematarán al contado las 6 casas situadas en la calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357 donde estará la bandera; todas dan un frente al sud de 35 1/4 varas con 70 de fondo al norte; el edificio es muy antiguo: se venderán una por una ó de á dos, á voluntad de los compradores. Las tasaciones detalladas pueden verse en la calle de Cangallo núm. 160, las cuales ascienden á la cantidad de 493,746 ps. 2 rs. No se admitrá oferta que baje de las tasaciones.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa 177.

El lúnes 19 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Coletas negras y plomos, bombasi, cotin de hilo, listado de hilo, lienzo gris y otras clases, mantas de lana, id mezclas, ponchos de vicuña y algodon, sombreros de castor varias clases, fajas de seda, géneros de pantalon, camisetas de punto, chalies en cortes, medias largas crudas, camisas de algodon, lonas, arpilleras brin de Rusia, franelas blancas y grises, franela amarilla, género para trajes, casimires de algodon, pellones tucumanos, sacos de brin, manteletas de seda, cintas de gorra, velos para la cabeza, acero para miriñaques, camisetas etc.

Al mismo tiempo. Un surtido de paños negros lisos y labrados.

Por Varela é Hidalgo

De muebles, en el depósito calle de San Martin núm. 74. Por órden del Tribunal de Comercio.

El mártes 20 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se han de rematar todas las existencias pertenecientes al concurso de doña Margarita Marconi, siendo su detalle el siguiente:

1 armario grande de pino, 1 rinconera de id, 6 marquesas de fierro con colchones elásticos, 1 marquesa de caoba, 3 mesas guindo, 1 id de caoba, 1 berril con vinagre, algunas bebidas, lozas, cristales, 1 hermosa barranda para escritorio, 2 escritorios, sillas, bancos, 10 hermosos cuadros al oleo del célebre Cabrera, 1 hermoso niño Jesus vestido de terciopelo bordado, 1 hermosa vidriera corrediza con estantes, algunos cajs. hesperidina y bálsamo de Jerusalem, 1 colchon lana, catres, candeleros, mates y sellos de piedra de la Sierra de la Tinta, cucharas finas, etc. etc. y otros muchos lotes que estarán á la vista.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enero 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del próximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la tasacion y se espresa la area de terreno.
Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p30 e16

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe.
Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 e21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Serantes para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al del escribano Vayo, á la que se halla adcrito el que suscribe á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado p' los Sres. Ghiraldo y hermanos, en los autos que contra él siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se daran por absueltas en su rebeldia. Buenos Aires, Enero 23 de 1866.
p15 e25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente mes de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay situada en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el éjido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente por nueve mil id. de fondo tasado en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p7 f11 Federico Urtubey.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de Mendonça Santos y ca. se convoca á Junta general á todos sus acreedores de dicho concurso, porque el dia 5 del entrante Febrero, a las dos horas de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, cuya reunion presidirá dicho Juez comisario en el salon en audiencia pública del Juzgado de comercio ed y á la hora indicada. Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p6 f7

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber por el precente, á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al Articulo 1567. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la maza. Asi mismo previene á las personas que en su poder tengas pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Señor Juez comisario D. Juan Rexach por escrito so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo código. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 8 de 1866.
p12 e20 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Juan R. Payo. presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del art 1519 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Anacarsis Lanusse como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, 24 de Enero de 1866.
p20 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se hace saber á los acreedores de D. Jesé Lozano no satifagan por ahora los créditos que á este le adeuden en razon de haber sido declarado inhavil para el manejo, administracion y liquidacion de sus negocios—Buenos Aires Enero 26 de 1866.
Félix Sagasta.
p10 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 26, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo situado en el partido de Arresifes, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Fereira de Linares fraccionada, en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo, denominado el Tala, y compuestos los seis, lotes de una suerte de estancia cada uno; siendo su tasacion de 450,000 pesos m|c cuyo campo dista del puerto de San Pedro 7 leguas y al de Obligado 5 con pactos selectos, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla ascripto el que suscribe donde inspeccionarán el plano de la mensura, detallada que obra en los citados autos, y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Enero 29, de 1866.
Nemecio Zanaletty
p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Da. Eusebia Ferreira de Moré, presenten al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino, los titulos justificativos de sus créditos, en el término de quince dias con arreglo al articulo 1519 del Codigo de Comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567, á fin de no hacer pago ni entrega de efectos á la fallida, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder ecsisten pertenencias á la fallida, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 1.° de 1866.
p5 f7 Suarez

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho si alguno cree tener, en el espediente que si gue Agueda Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que le vendió aquella, situada en esta ciudad, calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 f7 Escribano público.

Sandijuelas.

Francesas se venden por cientos y á menudeo grandes y de superior calidad, en el antiguo deposito de la calle 25 de Mayo No. 95.
p3 f10

Ama de leche Se necesita una calle Perú núm 278.
p3 f15

Aviso En la calle del Perú núm 27 se precisan matrimonios para la campaña muy cerca del Ferro-carril del Sud es el establecimiento.
p3 f15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octuore 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p.% de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une. offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes llandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle forméé de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.
Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même proprietaire Jean Bonnaz. p30 e22

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; M ne Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable fué premiado 2 veces por el Cobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diarios de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.
Gracias á la persistencia de Mm. Reine, la superioridad del «Corset Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine vo ver á su establecimiento, Florida núm 6 las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que poner e uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo.
p15 e23

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F W. Paats.

EMPRESAS NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, cómicas y cómodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.
Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.
Dolores: Todos los dias.
Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras Reconquista de Jacobe, Tandileofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.
Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . . 13 y 28.
Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.
Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Semillosa, Roque Maldonado, Faustino Pett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Fierés y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.
NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilas á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodrigez y Ca.
p30 e21

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C. L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865
p30 El Actuario.

Para Génova.

Saldrá directamente para dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Maria Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con excelentes comodidades y un esmera do trato.
Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63.
p30 e17

Se dá dinero á rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde abajo la Recoba nueva núm. 102 p3 f15

Se vende Una casa calle de Comercio entre la calle de Lima y Buen Orden tiene 9 varas de frente y 70 de fondo en 100,000 pesos y para tratar y ver la casa ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 f15

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
130—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.
IBICUY.
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—
TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.
Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los miércoles.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana regresando los Sabados.
Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».
Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Miércoles para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No 30
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.
RIO DE LA PLATA,
Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
„TEVERE"
Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
URUGUAY
Saldrá . . . .

Para Corrientes—El vapor Nacional.
PROVEDOR.
Saldrá . . . .

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.
PAISANDU.
Carga y Pasageros—Viage Directo.
Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para el Salto é intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
ALIADO.
Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.	
Martin Garcia	4	« « «
Higueritas	6	« « « «
Fray Bentos	8	« « « «
Concepcion	10	« « « «
Paisandú	12	« « « «
Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.
NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan J. Thompson.
Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Cocinera O cocinero se necesita en la casa calle Piedras núm. 188.
p6 f6

Compañia del gas.

2.° Dividendo de 18 p. %
Para percibirlo pueden los señores accionistas ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la compañia Rivadavia núm. 208, todos los dias hábiles comprendidos entre el 8 y 28 del mes corriente desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. p6 f6

Para Corrientes.

Saldrá el Domingo 11 de Febrero para dicho puerto el vapor Brasilero **Duque de Saxe** admite pasageros los cuales pueden ocurrir á bordo. p2 f10

Al comercio Por el presente aviso participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que las casas de carretajes que hasta la fecha han jirado en esta plaza bajo la razon de Marti y Mata la una y Benites Plá y ca. la otra desde el primero del corriente mes de Febrero y por mútuo convenio forman una sola bajo la de Mati Plá y Ca.
Escritorio Piedad núm. 83.
Marti y Mata.
p10 f10 Benites Plá y ca.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 pagaran boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterías con el valor del billete para evitar las demoras.
ADMINISTRACION

Cigarros habanos Marcas no mas olvides y cabargas, se acaba de recibir una partida de estas bien conocidas marcas y se venden á precios sumamente módicos en la calle de San Martin núm. 120 1|2 al lado de la «Nacion Argentina». p6 f6

Sirviente Se necesita uno en la calle Belgrano número 138 que presente buenos informes y se le pagara un buen sueldo p3 f11

Cocinera y mucama.

En la calle de Europa núm 184 se necesitan una cocinera y un mucamo. p3 f11

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Tren» al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtener los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que por cáusar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

PARA LA CORUÑA,

Saldrá en breve, el velero y de primera clase, clavado y forrando en cobre, bergantin español «Elisa Villegas», su capitan D. Juan M. Rodriguez. Admite pasajeros de cámara y proa. Por mas informes ocurran á los consinatarios Sis Coll y Saldá. Potosi 54.
p15 e30

Para Lóndres

En derechura.
Está cargando para dicho destino la muy velera y de primera clase por 10 años, barca inglesa «Bedfordshire» de 400 toneladas de registro capitan Pierce puede admitir un poco de sebo y fardos teniendo ya mas de la mitad de la carga contratada y tendrá el mas breve despacho, por mas informes ocurrase á los señores consignatarios SS. Lumb Hnos y ca ó á Chas. M. Benn y ca., corredores maritimos, calle 25 de Mayo núm. 49. p6 f6

Al público.

La sociedad que existia en el pueblo de Dolores entre los señores D. José Alves Barboza y D. Juan Amaral ha sido disuelta en esta fecha; quedando á cargo del Sr. Barboza el activo y pasivo de la estinguida sociedad, y la gerencia del negocio. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
p15 f11 José A. Barboza.

AL COMERCIO

IMPORTANTISIMO.
Puede contarse casi con la seguridad de que saldrá el dia 15 para Rio de Janeiro un alcance al paquete frances que salió el dia 4 del corriente,

Para hombres solos.

Piezas con ó sin muebles con vista á la calle calle Temple núm 56.
p6 f8

Al comercio teniendo que asociar á mi hermano Jon Juan Lopez en mis negocios, los que tengan que cobrar alguna cuenta ocurran á mi casa calle de la Victoria núms. 65 y 67 para ser abonadas.
Telasco Lopez.

Sirvienta Se precisa una en la calle Rivadavia No. 42 se prefiere estrangera. p3 f10

Aviso En la Fabrica de factura Cangallo núm 273, se venden cascaras de huevos por barricas y por cientos.
p3 f10

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.
p30 e18

La Protegida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.
La Empresa de esta mensageria avisa al público que ha estendido su carrera hasta el Cristiano desde el 1.° de Febrero por los puntos siguientes:
De Buenos Aires al Tandil por Chascomus, Paso del Venado, Pila y Chapalofú
Del Tandil al Cristiano por la Corbeta de Machado, Carmen de Fernandez, San Antonio de Anuda, Media Luna al Olivera, Arroyo de Zavala, Quegui de los Anasagasti, y Cristiano al Santa Maria.
Del Tandil á Tres Arroyos, por Ignacio Gomez, Juan Zárate, La Tinta al Ortiz, Pulperia de Zavala, Saucalu, Quequen, Pescado, Pulperia de Elizalde, Postas de Alsaga. Manantiales de Elizalde y Tres Arroyos.
Administracion calle de las Piedras núm. 82
Salidas de Buenos Aires al Tandil los dias 1, 8, 15 y 23.
De idem á Tres Arroyos 1 y 15.
De idem al Cristiano 8 y 23.
Gom y Cervera y Clemeute Roto
f. 1-10p.

Veterinario El Sr. Enand, Veterinarios franceses tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecer me con su confianza tengan á bien de dirijirse calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.
En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.
En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó de pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora
p30 e21

Plantas y flores.

DE FRANCIA
99—Calle del Perú—99
El señor, Alfonso Amleux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorallis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos ciruelas, melocotones, viños, groselleros, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores etc. etc
En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. p6 f7

Tierras en el Rosario.

Habiéndome obligado algunas desintelijencias, que ahora ya no existen, a publicar el aviso de 24 de Enero último, relativo al contrato que celebré con D José M Ortiz acerca del crédito hipotecario que afecta á los terrenos que le han sido vendidos por D. Nicolas Sotomayor; cumple á mi lealtad el hacer saber al público que es bien entendido que D. José Maria Ortiz podrá enagenar los terrenos en el todo ó en parte, llanándose previamente los condiciones de las contratos de 8 de Enero último y el de esta fecha 9 de Febrero, quedando con la publicacion de este aviso nulo y sin efecto el que publiqué en los diarios de esta ciudad en el dia 24 de Enero del corriente año. Buenos Aires, 9 de Febrero.
p3 f10 Santiago Meabe.

Pedícuro Perez.

En la calle de San Martin núm. 147 donde estuvo Colognato, el cirujano flebótomo y pedicuro, tiene su establecimiento abierto para la estraccion de callos, juanetes, uñeros etc. de 9 de la mañana á 6 de la tarde y de 8 á 9 del dia gratis para los pobres y soldados, admite subvenciones por mes y avisos a domicilio. p3 f11

Empresa de mensagerias y correos

Nacionales Iniciadores.
AL COMERCIO.
Desde esta fecha en adelante la empresa aumentará un viaje semanal desde el Rosario hasta Mendoza, saliendo en lo sucesivo todos los Sabados á las 10 de la mañana. Habiendo asi salidas del Rosario para Mendoza y la República de Chile, en combinacion con los correos desde Mendoza todos los Martes y Sabados. Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
NOTA—Se recibe encomiendas y metalico para las provincias del interior en la agencia calle 25 de mayo núm 67 todos los dias hasta las 5 de la tarde para ser remitidas al Rosario por los primeros vapores que salen para aquel destino. p. f.

Profesor

Se precisa una persona formal y de capacidad, para instruir una familia en la campaña, á cuatro leguas de la ciudad; comprendiéndo en los ramos de enseñanza, los idiomas castellanos y francés; dejando una esquela con las iniciales J. G. y la direccion correspondiente, en la calle Bolivar núm 12, será atedido. f15 6p

Municipalidad de las Conchas.

Por resolucion de esta corporacion se saca á remate los derechos de puerto de importacion de este partido cuyos derechos serán cobrados por el rematador segun el arancel existente en este juzgado, cuyo remate será por diez meses del presente año á contar desde el el 1.° de Marzo basta el 31 de Diciembre.
En su consecuencia, los licitadores presentarán sus propuestas cerradas el 25 del corriente á las 12 del dia en este juzgado las que serán abiertas á la hora indicada debiendo aceptarse letras por su importe y abonadas á 2, 4, 6, 8 y 10 meses por partes iguales garantidas por fiadores á satisfaccion de esta corporacion, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno, pues él se hace á todo evento.
Conchas, Febrero 15 de 1866.
José Maximo Pavia.
Presidente.
Leonardo Pavia.
p10 f15 Secretario.

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro Saldrá **HOY** quince del corriente, se cerrará a las 12 en punto.
Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.
Léoto Dudemaine.
p15 f15

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina.
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA
Profesor del ramo en dicho establecimiento
Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendrá lugar una conferencia cada semana «Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.
p15 f15

Se vende

La fonda calle Piedad núm. 18. Los que tienen derechos sobre dicha casa, pasarán en la calle de la Victoria 275 en los tres dias contados desde la fecha, pasando este término no tendrá ningun reclamo.
Buenos Aires Febrero 14 de 1866.
p3. f15.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1863

DELEGADO DE SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumarán
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3 p. % diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO, — BANQUEROS.
Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRITO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,
SUSCRICIONES, Núm. 18,348 — CAPITAL SUSCRITO. Rsn. 110,213,8[illegible]

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el interes compuesto cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	AL 20 p. %	AL 25 p. %	AL 3[illegible]
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,7[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,1[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	819,2[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,[illegible]

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. Esta reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p. % español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se previene á todos los acredores al concurso de D. Fernando Jaconet que en el término de veinte dias de la fecha presenten sus créditos al sindico provisorio D Diego Dugui con los justificativos necesarios con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio previniendo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, no hagan pagos áél ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas las que serán consideradas en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al articulo 1567 del mismo Código, deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Gimenez bajo la pena á los contraventores, de tenerseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p20 f7 Angel Julio Blanco.

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.
Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y arboles frutales para macetas, para jardines y azoteas hay peras de 4 y 5 libras, que se pueden ver en la tienda, cebollas y raices de flores que es an todo el año cubiertas de flores, 800 variedades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapantas etc.
Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima; las personas que nós honren con asistencia verán con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.
Se espenden á precios sumamente cómodos por la razon de que Mr Bellet cuenta quedarse muy poco tiempo en Buenos Aires.
No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Srs. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo, p8 f8

Corbeta española «Luna.»

Del 15 al 20 de Marzo próximo saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo admitiendo pasageros de Cámara y proa para los que tienen suficientes comodidades. Asi mismo su capitan D. Miguel Verges se compromete en darles el mejor trato posible conforme lo ha efectuado en los demas viajes de esta carrera. Para mas informes ocurran á sus consignatarios Piedad 210.
p15 f10 Perez Mascias y Ca.

PAPAS FRANCESAS.

Recien llegadas y en perfecto estado de conservacion.
Las hay en venta, calle Florida 121.
p15 f15

Mucamo y mucama Se precisan para el servicio de colegio el 1.° y la mucama para familia, calle Rivadavia núm 453. p3 f15

A los estancieros Avisamos que han llegado carneros de la cabaña del Sr Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.
Estos esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes de venderse en la casa calle de la Victoria núm [illegible]
Los intersados deben pasar á examinar valiosos carneros que reciben los Sres. Bunge y Ca. El señor Homayer manda una partida de carneros como una especialidad del ramo y los intelijentes podran apreciar despues de un examen prolijo.
p6 f7 Benjamin Nazar y ca.

Para Burdeos.

Barca francesa **Nouveau Coriolan** Su capitan Pertus.
Este buque muy conocido por sus rápidos viajes saldrá para dicho puerto á fin de Febrero.
Para tratar por flete ó pasage ocurran al consignatario del buque Sr. F. Gaviran Sagory y Lensuyeux, corredores marítimos calle Cangallo.

Al comercio El Sr D. Alcide B[illegible] se tiene el honor de avisar al comercio en general que ha abierto su escritorio calle Maipú núm. 156 bajo la direccion del señor Hyacinthe Chevallier por poder general.

NUEVA EDICION ANOTADA

DEL
PROMTUARIO DE PRÁCTICA FORENSE
POR EL
Dr. D. Manuel A. Castro
Se vende únicamente el la libreria del Sr. Ure, Florida núm. 46 y en la del Sr. [illegible] frente al Colegio.
Los ejemplares que anuncia en venta la libreria de la Union á 60 ps. son los de la edicion sin anotar que existian en el archivo general, y que se vendieron por [illegible] há por órden del Gobierno.

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son elásticos, duraderos, aseados, nunca crian chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmar dos minutos bastan, y dos para armarlos se arroyan se pueden llevar bajo del brazo, pueden colocar á toda clase de cama, tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio.
p12 f7 Désideré Segrestan.

Cochero y mucama Inteligentes y con buenas recomendaciones se necesitan en la calle de la Piedad N[illegible]

Para Cadiz y Barcelona

La nueva y de primera clase Fragata española **«DOLORES»** saldrá para el corriente Febrero y puede recibir aun algunos pasageros á popa y proa para los puntos dos, ó para trasbordar para otros puertos del buque, si asi conviniese á los que pudieran aprobechar las espaciosidad de este buque.
Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla Maypú No 61.

Francisco Albarracin

Contador público, ha trasladado su estudio de la calle Victoria No. 73 á la de Chile núm. 28.

Una ama de leche Se necesita en la calle conquista núm 102.